Regulación de la IA en China

Leyes clave (traducción al español)

Serie legislación y jurisprudencia

ETHALO
Ethics & Algorithms

Imágenes realizadas por el autor con IA (Firefly)

© Ethalo Advisory, SL
Avenida Isabel de Farnesio (1512), local J
28660 Boadilla del Monte
www.ethalo.es

Serie Reflexiones sobre legislación y jurisprudencia
Primera edición: mayo 2024

Se permite su distribución sin finalidades comerciales, bajo la condición de que el material se ofrezca de manera gratuita y se cite debidamente al autor como la fuente original. La distribución de este trabajo debe hacerse sin modificaciones y en su forma completa, salvo autorización expresa. Se anima a los lectores a compartir este documento, siempre que se respeten estas condiciones.
Se permite el uso de fragmentos o citas de este libro en cualquier medio, siempre y cuando se reconozca debidamente la autoría, indicando el nombre del autor y la fuente original del texto. Este permiso está limitado a usos que no tengan finalidad comercial y que busquen enriquecer otros trabajos a través de la referencia adecuada.
Este documento está protegido bajo las leyes de derechos de autor. Cualquier uso adicional de este trabajo debe ser autorizado por escrito por el autor.

Cita recomendada del presente documento:
Francisco (Patxi) Barceló. Regulación de la IA en China: leyes clave (traducción al español no oficial). Ethalo Advisory – Serie legislación y jurisprudencia. 1ª edición mayo 2024.

Regulación de la IA en China

Leyes clave

(traducción no oficial al español)

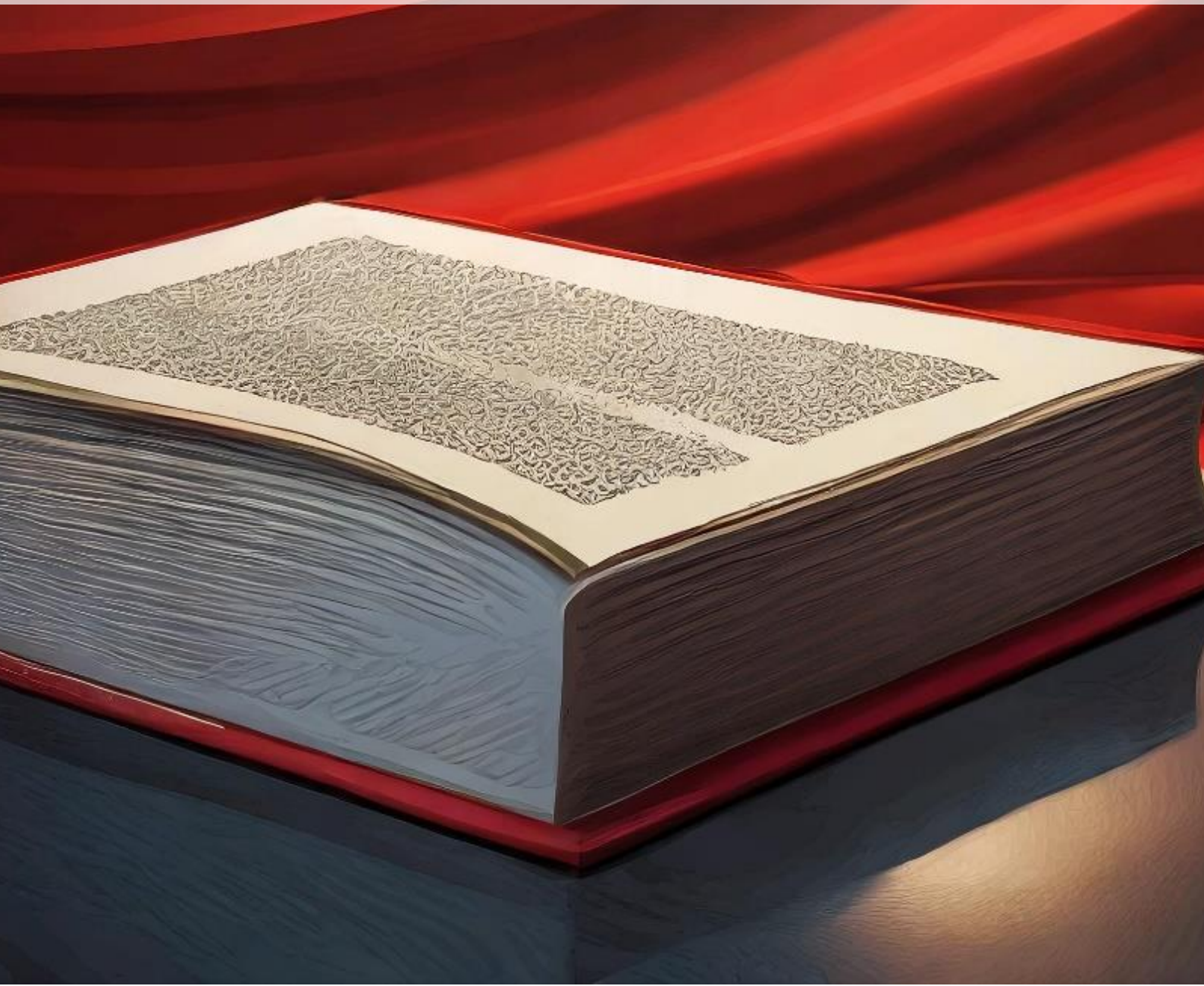

INDICE DE CONTENIDOS

Introducción 5

Esquema legislativo 6

Ley de Protección de Información Personal de la República Popular China..... 7

Reglamento de gestión de recomendaciones de algoritmos de servicios de información de Internet 23

Medidas provisionales para la gestión de servicios de inteligencia artificial generativa 30

Ley de Inteligencia Artificial (Borrador 1.0 a sugerencia de expertos) 36

Ley de Inteligencia Artificial (Borrador sugerido por académicos) – Comunicación explicativa..... 55

Iniciativa para la Gobernanza Global de la Inteligencia Artificial (20 octubre 2023)..... 66

Introducción

China es un actor relevante. No es una cuestión de fuerza económica o geoestratégica. Cuando hablamos de inteligencia artificial, hay un elemento cultural clave. Estamos ante una tecnología que pretende emular las capacidades del ser humano y, por tanto, la visión que tenemos del propio hombre y de su rol; nuestra propia cosmogonía y forma de relacionarnos con el entorno, nos puede llevar a posturas contrapuestas sobre las implicaciones de la Inteligencia Artificial (IA).

En un mundo totalmente interconectado e interdependiente, no podemos dejar de hacer todos los esfuerzos necesarios para intentar comprender a nuestros compañeros de viaje. China representa, en ese sentido, una parte significativa del ecosistema compartido. Nos interesa su forma de entender la Inteligencia Artificial.

Este cuaderno representa un primer intento de acercamiento a esta realidad. Es una recopilación sencilla de las principales leyes existentes en China que afectan al desarrollo de la IA.

La selección se ha realizado por la importancia de los textos en cuanto al contenido. En ningún caso pretende ser un estudio jurídico sobre la materia, sabedores de que la propia jerarquía normativa, la distribución de competencias entre autoridades y la aplicación práctica de la legislación requieren de un conocimiento específico que no disponemos. Buscamos, simplemente, ayudar a realizar una aproximación a la realidad cultural subyacente.

Los textos se han traducido al castellano. Esto tiene dos implicaciones importantes que deben considerarse:

Por un lado, la localización de los textos en su versión oficial no es una tarea sencilla. Las fuentes de información originales están, lógicamente, en idioma local[1]. Nos hemos apoyado en fuentes indirectas para localizar dichos textos, buscando también referencias cruzadas que permitieran contrastar la bondad de la fuente.

Por otro lado, la propia traducción. Hemos usado sistemas de traducción automáticos. Al ser textos legales estamos asumiendo que el lenguaje empleado se encuadra en un estilo formal que reduce los errores, aunque seguro que existen. La finalidad puramente divulgativa de este documento, como acercamiento a la legislación china, nos permite aceptar este enfoque. En algunos documentos hemos localizado traducciones al inglés. Aun en esos casos hemos optado por hacer la traducción directa al español desde el original, evitando que una doble traducción pudiera generar resultados diferentes al comparar textos.

Cualquier error en las fuentes o la traducción se debe a estas circunstancias y estaremos encantados de corregirlos ante cualquier detalle que nos puedan proporcionar nuestros lectores.

Por último, no queremos dejar de agradecer y añadir tres fuentes que hemos considerado clave en este proceso de investigación:

[1] En este documento usaremos en ocasiones la referencia al idioma chino de forma genérica, sin perjuicio de las posibles variantes y nominaciones oficiales.

- Visión general comentada de la legislación China sobre IA:
  - https://www.holisticai.com/blog/china-ai-regulation
- Análisis específicos sobre regulación de la IA en China:
  - https://digichina.stanford.edu/
- Seguimiento y traducción de legislación china (a inglés):
  - https://www.chinalawtranslate.com/en/

Esquema legislativo

Como se señala en la introducción, este trabajo no pretende abarcar toda la legislación existente en China sobre la materia. Se ha realizado una selección de aquellas normas que, por su contenido, se consideran claves. Son normas de carácter estatal.

Hasta la fecha, China ha demostrado una elevada agilidad en el desarrollo de legislación relacionada con la IA, para lo que ha adoptado una aproximación por partes, de forma que las leyes desarrolladas hasta la fecha tienen por objeto aspectos específicos (protección de datos, algoritmos, IA generativa). No obstante, en estos momentos China está abordando su primera ley general sobre la IA. Por su interés, también la hemos incluido en esta selección si bien el lector debe tener muy presente que esta ley es un primer borrador y que su resultado final puede diferir significativamente del que aquí se muestra.

El siguiente esquema muestra de forma esquemática el panorama legislativo de los últimos años y de aquellas normas que posteriormente se desarrollan en este documento, señaladas en rojo:

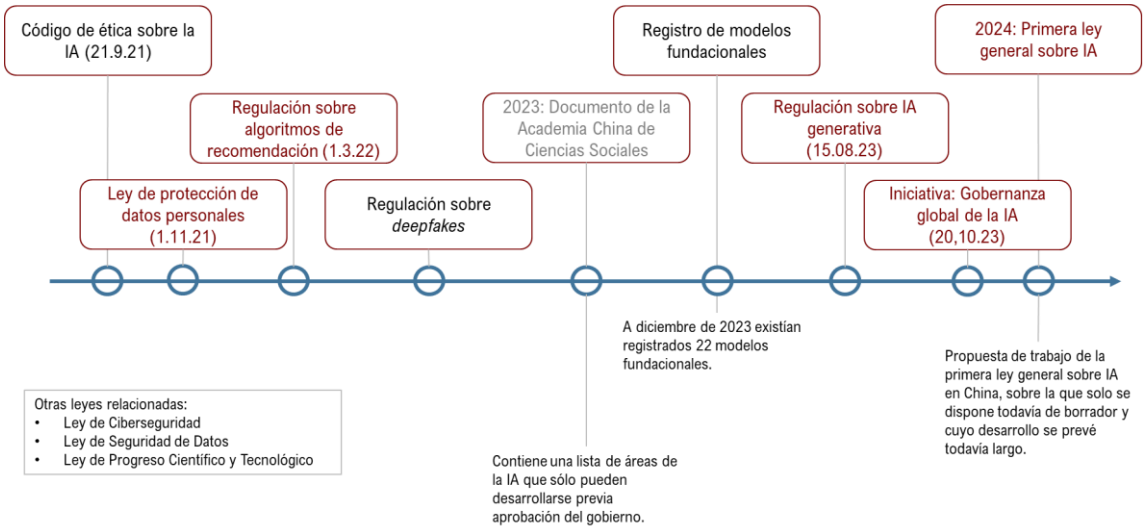

Ley de Protección de Información Personal de la República Popular China

Texto traducido desde la versión china disponible en:
https://digichina.stanford.edu/work/translation-personal-information-protection-law-of-the-peoples-republic-of-china-effective-nov-1-2021/

(Aprobado en la 30.ª reunión del Comité Permanente del 13.º Congreso Nacional del Pueblo el 20 de agosto de 2021)

Fuente: Asamblea Popular Nacional de China 20 de agosto de 2021

Capítulo 1 Disposiciones generales

Artículo 1: Con el fin de proteger los derechos e intereses de la información personal, regular las actividades de procesamiento de información personal y promover el uso razonable de la información personal, se promulga esta ley de conformidad con la Constitución.

Artículo 2: La información personal de las personas físicas está protegida por la ley y ninguna organización o individuo podrá infringir los derechos e intereses de la información personal de las personas físicas.

Artículo 3 Esta Ley se aplicará a las actividades que procesen información personal de personas físicas dentro del territorio de la República Popular China.

Esta ley también se aplica a actividades que impliquen procesamiento de información personal de personas físicas dentro del territorio de la República Popular China fuera del territorio de la República Popular China y cualquiera de las siguientes circunstancias:

(1) Con el fin de proporcionar productos o servicios a personas físicas nacionales;

(2) Analizar y evaluar el comportamiento de las personas naturales dentro del territorio;

(3) Otras situaciones previstas por las leyes y reglamentos administrativos.

Artículo 4 La información personal se refiere a diversa información relacionada con personas físicas identificadas o identificables registrada electrónicamente o por otros medios, excluida la información anónima.

El procesamiento de información personal incluye la recopilación, almacenamiento, uso, procesamiento, transmisión, suministro, divulgación, eliminación, etc. de información personal.

Artículo 5: La información personal debe ser procesada de acuerdo con los principios de legalidad, legitimidad, necesidad y buena fe, y la información personal no debe ser procesada mediante engaño, fraude, coerción u otros medios.

Artículo 6: El procesamiento de información personal debe tener un propósito claro y razonable, estar directamente relacionado con el propósito del procesamiento y adoptar un método que tenga el menor impacto en los derechos e intereses personales.

La recopilación de información personal debe limitarse al alcance mínimo para lograr el propósito del procesamiento, y no se debe permitir la recopilación excesiva de información personal.

La recopilación de información personal deberá ser la mínima necesaria para el fin que es necesario.

Artículo 7: Se deben seguir los principios de apertura y transparencia al procesar información personal, se deben divulgar las reglas para el procesamiento de información personal y se deben indicar claramente el propósito, método y alcance del procesamiento.

Artículo 8: Se garantizará la calidad de la información personal al manejar la información personal y se evitarán los efectos adversos sobre los derechos e intereses personales causados por información personal inexacta e incompleta.

Artículo 9 Los procesadores de información personal serán responsables de sus actividades de procesamiento de información personal y tomarán las medidas necesarias para garantizar la seguridad de la información personal procesada.

Artículo 10: Ninguna organización o individuo podrá recopilar, utilizar, procesar o transmitir ilegalmente información personal de otras personas; no podrá comprar, vender, proporcionar o divulgar ilegalmente información personal de otras personas; no podrá participar en actividades de procesamiento de información personal que pongan en peligro; seguridad nacional o intereses públicos.

Artículo 11: El Estado establece y mejora el sistema de protección de la información personal, previene y sanciona la infracción de los derechos e intereses de la información personal, fortalece la publicidad y la educación sobre la protección de la información personal y promueve la formación de un buen entorno en el que el gobierno, las empresas y las autoridades pertinentes. Las organizaciones sociales y el público participan conjuntamente en la protección de la información personal.

Artículo 12: El Estado participa activamente en la formulación de reglas internacionales para la protección de la información personal, promueve los intercambios y la cooperación internacionales en la protección de la información personal y promueve el reconocimiento mutuo de las reglas y estándares de protección de la información personal con otros países, regiones y organizaciones internacionales.

Capítulo 2 Reglas de procesamiento de información personal

Sección 1 Disposiciones generales

Artículo 13 Sólo los procesadores de información personal podrán procesar información personal si se cumple una de las siguientes circunstancias:

(1) Obtener el consentimiento del individuo;

(2) Necesario para la celebración y ejecución de un contrato en el que el individuo es parte, o necesario para la implementación de la gestión de recursos humanos de acuerdo con las normas y reglamentos laborales formulados de conformidad con la ley y el contrato colectivo firmado de conformidad con la ley;

(3) Necesario para realizar deberes u obligaciones legales;

(4) Necesario para responder a emergencias de salud pública, o para proteger la vida, la salud y la seguridad de la propiedad de personas físicas en emergencias;

(5) Realizar informes de noticias, supervisión de la opinión pública y otras actividades de interés público, y procesar información personal dentro de un alcance razonable;

6) Procesar información personal revelada por los propios individuos u otra información que haya sido revelada legalmente dentro de un alcance razonable de conformidad con las disposiciones de esta Ley;

(7) Otras situaciones previstas por las leyes y reglamentos administrativos.

El uso de información personal se permite por razones de interés público, donde no es necesario el consentimiento individual.

De conformidad con otras disposiciones pertinentes de esta Ley, se debe obtener el consentimiento individual para procesar información personal. Sin embargo, no se requiere el consentimiento individual en las circunstancias especificadas en los puntos 2 a 7 del párrafo anterior.

Artículo 14 Cuando la información personal se procese sobre la base del consentimiento individual, dicho consentimiento deberá ser otorgado voluntaria y claramente por el individuo con pleno conocimiento. Si las leyes y regulaciones administrativas estipulan que el procesamiento de información personal requiere consentimiento individual o consentimiento por escrito, dichas disposiciones prevalecerán.

Si el propósito del procesamiento de información personal, el método de procesamiento y los tipos de información personal procesada cambian, se debe obtener nuevamente el consentimiento del individuo.

Artículo 15: Cuando la información personal se procesa sobre la base del consentimiento individual, el individuo tiene derecho a retirar su consentimiento. Los procesadores de información personal deben proporcionar formas convenientes de retirar el consentimiento.

La negativa a dar el consentimiento para el tratamiento de la información personal no puede implicar la denegación del servicio.

La retirada del consentimiento por parte de un individuo no afectará la eficacia de las actividades de procesamiento de información personal realizadas con base en el consentimiento del individuo antes de la retirada.

Artículo 16 Los procesadores de información personal no se negarán a proporcionar productos o servicios basándose en que las personas no estén de acuerdo con el procesamiento de su información personal o retiren su consentimiento, excepto cuando el procesamiento de información personal sea necesario para proporcionar productos o servicios.

Artículo 17: Antes de procesar información personal, los procesadores de información personal deberán informar de manera verdadera, precisa y completa a las personas sobre los siguientes asuntos de manera visible y en un lenguaje claro y comprensible:

(1) El nombre o nombre e información de contacto del procesador de información personal;

(2) Propósito y método de procesamiento de información personal, tipos de información personal procesada y período de retención;

(3) Los métodos y procedimientos para que las personas ejerzan sus derechos estipulados en esta ley;

(4) Otros asuntos que deban ser notificados según lo establezcan las leyes y reglamentos administrativos.

Si cualquiera de las materias especificadas en el párrafo anterior cambia, se informará al interesado de los cambios.

Si el procesador de información personal notifica los asuntos especificados en el párrafo 1 mediante la formulación de reglas de procesamiento de información personal, las reglas de procesamiento deben hacerse públicas y fáciles de revisar y guardar.

Artículo 18: Cuando un encargado del tratamiento de datos personales maneje información personal y existan circunstancias que requieran confidencialidad o su divulgación no sea requerida por leyes o reglamentos administrativos, el encargado del tratamiento de datos personales no podrá informar a las personas sobre los asuntos señalados en el párrafo 1 del artículo anterior.

Si es imposible notificar al individuo de manera oportuna para proteger la vida, la salud y la seguridad de la propiedad de las personas físicas en una emergencia, el procesador de información personal deberá notificar al individuo de manera oportuna después de que se elimine la situación de emergencia.

Artículo 19 A menos que las leyes y reglamentos administrativos dispongan lo contrario, el período de retención de la información personal será el más corto necesario para lograr el propósito del procesamiento.

> La información personal debe mantenerse el tiempo mínimo necesario para el objetivo que se recogió.

Artículo 20: Si dos o más encargados del tratamiento de datos personales deciden conjuntamente sobre el propósito y la forma de procesar los datos personales, acordarán sus respectivos derechos y obligaciones. Sin embargo, este acuerdo no afecta el derecho de un individuo a solicitar a cualquiera de los procesadores de información personal que ejerza sus derechos bajo esta ley.

Si los procesadores de información personal procesan conjuntamente información personal y causan daños debido a la infracción de derechos e intereses de la información personal, serán responsables solidariamente de acuerdo con la ley.

Artículo 21 Si un procesador de información personal encomienda el procesamiento de información personal, deberá acordar con el administrador el propósito, período, métodos

de procesamiento, tipos de información personal, medidas de protección, derechos y obligaciones de ambas partes, etc., y deberá especificar Supervisar los derechos y obligaciones del fiduciario.

El fideicomisario procesará información personal de acuerdo con el acuerdo y no procesará información personal más allá de los fines de procesamiento, métodos de procesamiento, etc. acordados, si el contrato de encomienda no es efectivo, inválido, revocado o rescindido, el fiduciario deberá devolver la información personal; al encargado del tratamiento de datos personales o suprimirlos, no se conservarán.

El fideicomisario no subcontratará a otros para procesar información personal sin el consentimiento del procesador de información personal.

Artículo 22: Si un encargado del tratamiento de datos personales necesita transferir datos personales por fusión, escisión, disolución, declaración de quiebra, etc., deberá informar al particular el nombre y datos de contacto del destinatario. El destinatario continuará cumpliendo con sus obligaciones como procesador de información personal. Si el receptor cambia la finalidad o método original del tratamiento, deberá obtener nuevamente el consentimiento del interesado de conformidad con lo dispuesto en esta Ley.

Artículo 23 Si un procesador de información personal proporciona la información personal que procesa a otros procesadores de información personal, informará al individuo del nombre del destinatario, la información de contacto, el propósito del procesamiento, el método de procesamiento y el tipo de información personal, y obtendrá el consentimiento individual. La parte receptora procesará la información personal dentro de los fines de procesamiento, métodos de procesamiento y tipos de información personal mencionados anteriormente. Si el receptor cambia la finalidad o método original del tratamiento, deberá obtener nuevamente el consentimiento del interesado de conformidad con lo dispuesto en esta Ley.

Artículo 24: Los procesadores de información personal que utilizan información personal para tomar decisiones automatizadas deben garantizar la transparencia de la toma de decisiones y la equidad e imparcialidad de los resultados, y no impondrán un trato diferencial irrazonable a las personas en términos de precios de transacción y otras condiciones de transacción.

Al enviar información y marketing comercial a las personas a través de la toma de decisiones automatizada, se deben proporcionar opciones que no estén dirigidas a sus características personales, o se debe brindar a las personas una forma conveniente de rechazarlas.

Cuando las decisiones que tienen un impacto significativo en los derechos e intereses personales se toman a través de la toma de decisiones automatizada, las personas tienen derecho a solicitar explicaciones al procesador de información personal y el derecho a negarle al procesador de información personal que tome decisiones únicamente a través de la toma de decisiones automatizada.

Se puede requerir que la decisión del operador no esté basada en decisiones automatizadas.

Artículo 25: Los procesadores de información personal no divulgarán la información personal que procesan, excepto con el consentimiento por separado del individuo.

Artículo 26 La instalación de equipos de recolección de imágenes e identificación personal en lugares públicos será necesaria para mantener la seguridad pública, cumplir con las regulaciones nacionales pertinentes y colocar carteles recordatorios llamativos. Las imágenes personales y la información de identificación recopiladas solo se pueden utilizar con el fin de mantener la seguridad pública y no se pueden utilizar para otros fines, excepto con el consentimiento por separado del individuo.

Artículo 27: Los procesadores de información personal podrán procesar dentro de un alcance razonable información personal que un individuo revele por iniciativa propia o que haya sido divulgada legalmente por otros, a menos que el individuo se niegue expresamente. Si un procesador de información personal maneja información personal divulgada y tiene un impacto significativo en los derechos e intereses individuales, debe obtener el consentimiento del individuo de acuerdo con las disposiciones de esta ley.

Sección 2 Reglas para el manejo de información personal confidencial

Artículo 28 La información personal sensible se refiere a información personal que, una vez filtrada o utilizada ilegalmente, puede fácilmente causar que se infrinja la dignidad personal de las personas físicas o se ponga en peligro la seguridad personal y de la propiedad, incluida la biometría, las creencias religiosas, las identidades específicas y la salud médica, cuentas financieras, paradero y otra información, así como información personal de menores de catorce años.

Se define la información personal sensible como aquella que, utilizada ilegalmente, podría causar un peligro a la dignidad o seguridad de las personas.

Los procesadores de información personal pueden procesar información personal sensible solo cuando existe un propósito específico y una necesidad suficiente, y se toman medidas de protección estrictas.

Artículo 29: Se debe obtener el consentimiento individual para el procesamiento de información personal sensible; si las leyes y reglamentos administrativos estipulan que se debe obtener el consentimiento por escrito para el procesamiento de información personal sensible, tales disposiciones prevalecerán.

Artículo 30 Cuando un procesador de información personal maneje información personal sensible, además de los asuntos estipulados en el párrafo 1 del artículo 17 de esta Ley, también deberá informar a las personas sobre la necesidad de procesar información personal sensible y el impacto en los derechos e intereses personales; de conformidad con este artículo Se podrán hacer excepciones sin notificación a los particulares según lo estipulado por la ley.

Artículo 31: Los procesadores de información personal que procesen información personal de menores de catorce años deberán obtener el consentimiento de los padres u otros tutores del menor.

Cuando los procesadores de información personal manejen información personal de menores de catorce años, deberán formular reglas especiales de procesamiento de información personal.

Artículo 32: Si las leyes o reglamentos administrativos estipulan que se deben obtener las licencias administrativas pertinentes o se imponen otras restricciones al procesamiento de información personal sensible, dichas disposiciones prevalecerán.

Sección 3 Normas Especiales sobre el Tratamiento de Datos Personales por parte de Agencias Estatales

Artículo 33 Esta Ley se aplicará a las actividades de las agencias estatales que procesen información personal; si existen disposiciones especiales en esta sección, se aplicará lo dispuesto en esta sección.

Artículo 34: Para el tratamiento de datos personales con el fin de cumplir los deberes estatutarios, las agencias estatales procederán de acuerdo con las facultades y procedimientos establecidos en las leyes y reglamentos administrativos, y no excederán los alcances y límites necesarios para el cumplimiento de los deberes estatutarios.

Artículo 35: Cuando una dependencia estatal maneje información personal para el desempeño de sus funciones legales, deberá cumplir con su obligación de notificación de conformidad con lo dispuesto en esta Ley, salvo en las circunstancias señaladas en el párrafo 1 del artículo 18 de esta Ley, o cuando la notificación impedir que la agencia estatal cumpla con sus deberes legales.

Artículo 36: La información personal procesada por agencias estatales se almacenará dentro del territorio de la República Popular China; si realmente es necesario proporcionarla en el extranjero, se realizará una evaluación de seguridad. Las evaluaciones de seguridad pueden requerir apoyo y asistencia de los departamentos pertinentes.

Artículo 37: Cuando los organismos autorizados por leyes y reglamentos con la función de gestionar asuntos públicos procesen información personal para el desempeño de sus funciones estatutarias, se aplicarán las disposiciones de esta Ley sobre el procesamiento de información personal por parte de organismos estatales.

Capítulo 3 Reglas para el suministro transfronterizo de información personal

Artículo 38 Si un procesador de información personal realmente necesita proporcionar información personal fuera del territorio de la República Popular China debido a necesidades comerciales, debe cumplir una de las siguientes condiciones:

(1) Aprobar la evaluación de seguridad organizada por el departamento nacional de ciberseguridad e informatización de conformidad con lo dispuesto en el artículo 40 de esta Ley;

(2) Obtener una certificación de protección de información personal de una organización profesional de acuerdo con las regulaciones del departamento nacional del ciberespacio;

(3) Celebrar un contrato con el destinatario extranjero de acuerdo con el contrato estándar formulado por el departamento nacional de ciberseguridad e informatización para estipular los derechos y obligaciones de ambas partes;

(4) Otras condiciones que establezcan las leyes, reglamentos administrativos o el departamento nacional de ciberseguridad e informatización.

Si los tratados o acuerdos internacionales celebrados o a los que se ha adherido la República Popular China estipulan las condiciones para proporcionar información personal fuera del territorio de la República Popular China, se podrán seguir dichas disposiciones.

Los procesadores de información personal tomarán las medidas necesarias para garantizar que las actividades de procesamiento de información personal del destinatario en el extranjero cumplan con los estándares de protección de información personal estipulados en esta ley.

Artículo 39 Si un procesador de información personal proporciona información personal fuera del territorio de la República Popular China, deberá informar a la persona el nombre del destinatario en el extranjero, la información de contacto, el propósito del procesamiento, el método de procesamiento, el tipo de información personal y la información. proporcionada por el individuo al destinatario en el extranjero, se deberá obtener el consentimiento por separado del individuo, tales como la forma y procedimientos para el ejercicio de los derechos previstos en esta ley.

Artículo 40: Los operadores de infraestructura de información crítica y los procesadores de información personal que manejan la cantidad de información personal requerida por el departamento nacional de ciberseguridad e informatización almacenarán la información personal recopilada y generada dentro del territorio de la República Popular China. Si es realmente necesario proporcionarlo en el extranjero, deberá pasar la evaluación de seguridad organizada por el departamento nacional de ciberespacio; si las leyes, los reglamentos administrativos y el departamento nacional de ciberespacio estipulan que no se requiere evaluación de seguridad, dichas disposiciones prevalecerán.

Artículo 41: Las autoridades competentes de la República Popular de China atenderán las solicitudes de organismos judiciales o de aplicación de la ley extranjeros para el suministro de información personal almacenada dentro del país de conformidad con las leyes pertinentes y los tratados y acuerdos internacionales celebrados o a los que se haya adherido la República Popular de China, o de conformidad con el principio de igualdad y reciprocidad. Los procesadores de información personal no proporcionarán información personal almacenada en el territorio de la República Popular de China a agencias judiciales o policiales extranjeras sin la aprobación de las autoridades competentes de la República Popular de China.

Artículo 42 Si organizaciones o individuos extranjeros participan en actividades de procesamiento de información personal que infrinjan los derechos e intereses de la información personal de los ciudadanos de la República Popular China, o pongan en peligro la seguridad nacional o los intereses públicos de la República Popular China, la ciberseguridad nacional y el departamento de informatización puede enumerarlos como

restringidos o prohibidos. Proporcionar una lista de información personal, anunciarla y tomar medidas tales como restringir o prohibir el suministro de información personal.

Artículo 43: Si cualquier país o región adopta prohibiciones, restricciones u otras medidas similares discriminatorias contra la República Popular China en términos de protección de información personal, la República Popular China puede tomar medidas recíprocas contra ese país o región en función de la situación real.

Capítulo 4 Derechos de las personas en las actividades de procesamiento de información personal

Artículo 44: Las personas tienen derecho a conocer y tomar decisiones respecto del procesamiento de sus datos personales, y tienen derecho a restringir o negar a otros el procesamiento de sus datos personales, salvo que las leyes y reglamentos administrativos dispongan lo contrario.

Artículo 45: Las personas físicas tienen derecho a consultar y copiar sus datos personales de los encargados del tratamiento de datos personales, salvo en las circunstancias especificadas en el artículo 18, numeral 1 y el artículo 35 de esta Ley.

Si un individuo solicita acceder o copiar su información personal, el procesador de información personal deberá proporcionarla de manera oportuna.

Si una persona solicita la transferencia de información personal a su procesador de información personal designado y cumple con las condiciones especificadas por el departamento nacional de ciberseguridad e informatización, el procesador de información personal deberá proporcionar una forma para la transferencia.

Artículo 46: Si una persona descubre que su información personal es inexacta o está incompleta, tiene derecho a solicitar al procesador de información personal que corrija o complemente la información.

Si una persona solicita corregir o complementar su información personal, el procesador de información personal deberá verificar la información personal y corregirla o complementarla de manera oportuna.

Artículo 47 En cualquiera de las siguientes circunstancias, el procesador de información personal eliminará proactivamente la información personal; si el procesador de información personal no la elimina, el individuo tiene derecho a solicitar la eliminación:

(1) El propósito del procesamiento se ha logrado, no se puede lograr o ya no es necesario para lograr el propósito del procesamiento;

(2) el procesador de información personal deja de proporcionar productos o servicios, o el período de retención ha expirado;

(3) Retiro del consentimiento por parte de un individuo;

(4) El procesador de información personal viola leyes, regulaciones administrativas o viola el acuerdo para procesar información personal;

(5) Otras situaciones previstas por las leyes y reglamentos administrativos.

Si el período de retención estipulado en las leyes y reglamentos administrativos no ha expirado, o la eliminación de la información personal es técnicamente difícil de lograr, el procesador de la información personal deberá detener el procesamiento que no sea el almacenamiento y tomar las medidas de protección de seguridad necesarias.

Artículo 48: Las personas físicas tienen derecho a solicitar a los encargados del procesamiento de datos personales que les expliquen sus reglas de procesamiento de datos personales.

Artículo 49: Cuando una persona natural fallezca, sus familiares cercanos podrán ejercer los derechos de acceso, copia, rectificación, supresión, etc. previstos en este capítulo sobre los datos personales relevantes del causante para sus intereses legítimos, salvo que el causante haya dispuesto otros arreglos con anterioridad.

Los herederos tienen capacidad para decidir sobre los datos personales de la persona fallecida.

Artículo 50 Los procesadores de información personal establecerán un mecanismo conveniente para aceptar y procesar solicitudes para que las personas ejerzan sus derechos. Si se rechaza la solicitud de un particular para ejercer sus derechos, deberán expresarse los motivos.

Si el procesador de información personal rechaza la solicitud del individuo de ejercer sus derechos, el individuo puede presentar una demanda ante el Tribunal Popular de conformidad con la ley.

Capítulo 5 Obligaciones de los Procesadores de Información Personal

Artículo 51 Los procesadores de información personal tomarán las siguientes medidas para garantizar que las actividades de procesamiento de información personal cumplan con las leyes y regulaciones administrativas basadas en el propósito del procesamiento de información personal, métodos de procesamiento, tipos de información personal, impacto en los derechos e intereses personales, posibles riesgos de seguridad. , etc. y para evitar el acceso no autorizado y la fuga, manipulación y pérdida de información personal:

(1) Desarrollar sistemas de gestión internos y procedimientos operativos;

(2) Implementar la gestión clasificada de información personal;

(3) Adoptar el correspondiente cifrado, desidentificación y otras medidas técnicas de seguridad;

(4) Determinar razonablemente la autoridad operativa para el procesamiento de información personal y brindar educación y capacitación periódicas sobre seguridad a los empleados;

(5) Formular y organizar la implementación de planes de emergencia para incidentes de seguridad de la información personal;

(6) Otras medidas prescritas por leyes y reglamentos administrativos.

Artículo 52: Los procesadores de información personal que manejen la cantidad de información personal requerida por el departamento nacional de ciberseguridad e

informatización designarán un responsable de protección de la información personal quien será responsable de supervisar las actividades de procesamiento de información personal y las medidas de protección adoptadas.

Los procesadores de información personal deben revelar la información de contacto de la persona a cargo de la protección de la información personal y enviar el nombre, la información de contacto, etc. de la persona a cargo de la protección de la información personal al departamento que desempeña las responsabilidades de protección de la información personal.

Todo procesador de información personal deberá identificar a un responsable de la seguridad de los datos, que deberá estar necesariamente en territorio de China.

Artículo 53: Los procesadores de información personal fuera del territorio de la República Popular de China, según lo estipulado en el párrafo 2 del artículo 3 de esta Ley, establecerán agencias especializadas o representantes designados dentro del territorio de la República Popular de China para ser responsables de manejar los asuntos relacionados con la protección de información personal y transferir a las agencias relevantes el nombre del representante, información de contacto, etc. que se enviará al departamento que desempeña las responsabilidades de protección de información personal.

Artículo 54: Los procesadores de información personal deberán realizar periódicamente auditorías de cumplimiento sobre el cumplimiento de las leyes y reglamentos administrativos en el manejo de información personal.

Artículo 55: En caso de que se presente cualquiera de las siguientes circunstancias, el encargado del tratamiento de la información personal deberá realizar una evaluación de impacto de la protección de la información personal con antelación y registrar la situación del tratamiento:

(1) Procesamiento de información personal sensible;

(2) Utilizar información personal para la toma de decisiones automatizada;

(3) confiar el procesamiento de información personal, proporcionar información personal a otros procesadores de información personal y revelar información personal;

(4) Proporcionar información personal en el extranjero;

(5) Otras actividades de procesamiento de información personal que tengan un impacto significativo en los derechos e intereses personales.

Artículo 56: La evaluación de impacto en materia de protección de datos personales incluirá el siguiente contenido:

(1) Si el propósito y el método de procesamiento de información personal son legales, legítimos y necesarios;

(2) Impacto en los derechos personales y riesgos de seguridad;

(3) Si las medidas de protección adoptadas son legales, efectivas y proporcionales al nivel de riesgo.

Los informes de evaluación del impacto de la protección de la información personal y los registros de procesamiento deben conservarse durante al menos tres años.

Artículo 57: Si la información personal se filtra, se altera o se pierde, o es probable que ocurra, el procesador de información personal deberá tomar medidas correctivas de inmediato y notificar a los departamentos y personas que desempeñan responsabilidades de protección de información personal. La notificación incluirá las siguientes materias:

(1) Los tipos y causas de filtración, manipulación y pérdida de información personal que pueden ocurrir o pueden ocurrir, y el daño que puede resultar;

(2) Las medidas correctivas tomadas por el procesador de información personal y las medidas que los individuos pueden tomar para mitigar el daño;

(3) Información de contacto del procesador de información personal.

Si el procesador de información personal toma medidas que pueden evitar efectivamente el daño causado por la fuga, manipulación o pérdida de información, el procesador de información personal no necesita notificar al individuo si el departamento que desempeña las responsabilidades de protección de la información personal cree que se puede causar daño; el responsable de protección tiene derecho a exigir que el procesador de información personal notifique al individuo.

Artículo 58: Los encargados del tratamiento de información personal que presten importantes servicios de plataformas de Internet, cuenten con un gran número de usuarios y tengan modalidades de negocio complejas, deberán cumplir las siguientes obligaciones:

(1) Establecer y mejorar el sistema de cumplimiento de la protección de la información personal de acuerdo con las regulaciones nacionales, y establecer una agencia independiente compuesta principalmente por miembros externos para supervisar la protección de la información personal;

(2) Seguir los principios de apertura, equidad e imparcialidad, formular reglas de plataforma y aclarar los estándares para el manejo de información personal y las obligaciones de los proveedores de productos o servicios en la plataforma para proteger la información personal;

(3) Dejar de brindar servicios a proveedores de productos o servicios en la plataforma que violen gravemente las leyes y regulaciones administrativas en el manejo de información personal;

(4) Publicar periódicamente informes de responsabilidad social sobre protección de datos personales y aceptar la supervisión social.

Artículo 59 El fiduciario que acepta el encargo de procesar información personal deberá, de conformidad con las disposiciones de esta Ley y las leyes y reglamentos administrativos pertinentes, tomar las medidas necesarias para garantizar la seguridad de la información personal procesada y ayudar al procesador de información personal a realizar los deberes previstos en esta Ley.

Capítulo 6 Departamentos que desempeñan responsabilidades de protección de información personal

Artículo 60: Corresponde a la dirección nacional de ciberseguridad e informatización la coordinación general de las labores de protección de la información personal y las labores de supervisión y gestión conexas. Los departamentos pertinentes del Consejo de Estado serán responsables de la protección, supervisión y gestión de la información personal en el ámbito de sus respectivas responsabilidades de conformidad con las disposiciones de esta Ley y las leyes y reglamentos administrativos pertinentes.

La protección de la información personal y las responsabilidades de supervisión y gestión de los departamentos pertinentes de los gobiernos populares locales a nivel de condado o superior se determinan de acuerdo con las regulaciones nacionales pertinentes.

Los departamentos especificados en los dos primeros párrafos se denominan colectivamente departamentos que desempeñan responsabilidades de protección de la información personal.

Artículo 61: Los departamentos que desempeñan responsabilidades en materia de protección de datos personales deberán desempeñar las siguientes responsabilidades en materia de protección de datos personales:

(1) Realizar publicidad y educación sobre la protección de la información personal, orientar y supervisar a los procesadores de información personal para llevar a cabo el trabajo de protección de la información personal;

(2) Aceptar y manejar quejas y reportes relacionados con la protección de información personal;

(3) Organizar y evaluar la protección de información personal, como aplicaciones, y publicar los resultados de la evaluación;

(4) Investigar y manejar actividades ilegales de procesamiento de información personal;

(5) Otras funciones previstas en leyes y reglamentos administrativos.

Artículo 62: La dirección nacional de ciberseguridad e informatización coordinará y coordinará a las direcciones correspondientes para promover las siguientes labores de protección de la información personal de conformidad con esta ley:

(1) Formular reglas y estándares específicos para la protección de la información personal;

(2) Desarrollar reglas y estándares especiales de protección de información personal para pequeños procesadores de información personal, aquellos que manejan información personal sensible y nuevas tecnologías y aplicaciones como el reconocimiento facial y la inteligencia artificial;

(3) Apoyar la investigación, el desarrollo, la promoción y la aplicación de tecnología de autenticación de identidad electrónica segura y conveniente, y promover la construcción de servicios públicos para la autenticación de identidad en línea;

(4) Promover la construcción de un sistema de servicios socializados para la protección de la información personal y apoyar a las instituciones relevantes para llevar a cabo servicios de evaluación y certificación de la protección de la información personal;

(5) Mejorar el mecanismo de denuncia y presentación de informes sobre protección de información personal.

Artículo 63: Los departamentos que desempeñan responsabilidades de protección de información personal podrán tomar las siguientes medidas para cumplir con sus responsabilidades de protección de información personal:

(1) Cuestionar a las partes relevantes e investigar situaciones relacionadas con las actividades de procesamiento de información personal;

(2) Revisar y copiar los contratos, registros, libros de cuentas y otros materiales relevantes de las partes relacionados con las actividades de procesamiento de información personal;

(3) Realizar inspecciones in situ e investigar actividades sospechosas de procesamiento ilegal de información personal;

(4) Inspeccionar equipos y artículos relacionados con actividades de procesamiento de información personal en busca de equipos y artículos que se demuestre que se utilizan para actividades ilegales de procesamiento de información personal, informar a la persona a cargo del departamento por escrito y, una vez aprobados, pueden sellarse. o incautados.

Cuando los departamentos que desempeñan funciones de protección de datos personales desempeñen sus funciones de conformidad con la ley, las partes interesadas deberán ayudar y cooperar y no rechazarlas ni obstaculizarlas.

Artículo 64 Si un departamento que desempeña responsabilidades de protección de información personal descubre que existen riesgos importantes en las actividades de procesamiento de información personal o que ocurre un incidente de seguridad de la información personal durante el desempeño de sus funciones, puede, de acuerdo con la autoridad y los procedimientos prescritos, notificar a la autoridad legal. representante del procesador de información personal, realizar una entrevista con la persona o persona a cargo, o requerir que el procesador de información personal confíe a una agencia profesional la realización de una auditoría de cumplimiento de sus actividades de procesamiento de información personal. Los procesadores de información personal deben tomar las medidas necesarias para realizar rectificaciones y eliminar peligros ocultos.

En el desempeño de sus funciones, los departamentos que desempeñan responsabilidades de protección de información personal descubren que cualquier manejo ilegal de información personal sospechosa de cometer un delito debe ser transferido de inmediato a los órganos de seguridad pública para su manejo de conformidad con la ley.

Artículo 65: Cualquier organización o individuo tiene derecho a denunciar o denunciar actividades ilegales de procesamiento de información personal al departamento que desempeña funciones de protección de información personal. El departamento que recibe

quejas o informes deberá manejarlos oportunamente de acuerdo con la ley e informar al denunciante o denunciante de los resultados del manejo.

Los departamentos que desempeñan responsabilidades de protección de información personal deben publicar información de contacto para aceptar quejas e informes.

Capítulo 7 Responsabilidad Legal

Artículo 66: Quien maneje datos personales en violación de las disposiciones de esta Ley, o maneje datos personales sin cumplir con las obligaciones de protección de datos personales previstas en esta Ley, estará obligado a realizar correcciones por parte del departamento que tiene a su cargo la protección de datos personales, teniendo en cuenta una advertencia, las ganancias ilegales serán confiscadas y cualquier procesamiento ilegal de información personal se ordenará suspender o cancelar la prestación de servicios, quienes se nieguen a realizar correcciones serán multados con no más de 1 millón de yuanes; El personal a cargo y otro personal directamente responsable serán multados con no menos de 10.000 yuanes pero no más de 100.000 yuanes.

Si hay un acto ilegal especificado en el párrafo anterior y las circunstancias son graves, el departamento que desempeña funciones de protección de información personal a nivel provincial o superior ordenará la corrección, confiscará las ganancias ilegales e impondrá una multa de no más de 50 millones de yuanes. o menos del 5% del volumen de negocios del año anterior. Puede ordenar la suspensión de actividades comerciales pertinentes o suspenderlas para su rectificación, notificar a las autoridades competentes pertinentes para que revoquen las licencias comerciales pertinentes o imponer una multa de no menos de 100.000 yuanes; no más de 1 millón de yuanes para la persona directamente responsable a cargo y otro personal directamente responsable, y puede decidir prohibir que se desempeñe como director, supervisor, gerente superior y persona a cargo de la protección de la información personal de las empresas relevantes dentro de un cierto período de tiempo.

Artículo 67 Quien cometa cualquiera de los actos ilícitos previstos en esta Ley será registrado en el expediente crediticio y hecho público de conformidad con lo dispuesto en las leyes y reglamentos administrativos pertinentes.

Artículo 68: Si una agencia estatal incumple con sus obligaciones de protección de datos personales previstas en esta Ley, su autoridad superior o el departamento que desempeñe las responsabilidades de protección de datos personales le ordenará realizar correcciones al responsable directo y demás personal directamente responsable; será sancionado conforme a la ley.

Si los miembros del personal de los departamentos que desempeñan funciones de protección de información personal descuidan sus deberes, abusan de su poder, cometen malas prácticas para beneficio personal y esto no constituye un delito, serán castigados de acuerdo con la ley.

Artículo 69: Si el procesamiento de información personal infringe los derechos e intereses de la información personal y causa daños, y el procesador de información personal no puede probar que no tiene culpa, asumirá responsabilidad extracontractual, como compensación por daños.

La responsabilidad por los daños previstos en el párrafo anterior se determinará con base en las pérdidas sufridas por el individuo o los beneficios obtenidos por el procesador de datos personales si resulta difícil determinar las pérdidas sufridas por el individuo y los beneficios obtenidos por los datos personales; procesador, el monto de la compensación se determinará en función de la situación real.

Artículo 70: Si un procesador de información personal maneja información personal en violación de las disposiciones de esta Ley y viola los derechos e intereses de numerosas personas, la Fiscalía Popular, las organizaciones de consumidores especificadas por la ley y las organizaciones determinadas por el departamento nacional de ciberseguridad e informatización. podrá presentar una demanda ante el Tribunal Popular de conformidad con la ley.

Artículo 71 El que viole las disposiciones de esta Ley y constituya una violación a la gestión de la seguridad pública, será sancionado con las sanciones correspondientes a la gestión de la seguridad pública conforme a la ley; si constituye delito, se perseguirá la responsabilidad penal conforme a la ley;

Capítulo 8 Disposiciones complementarias

Artículo 72: Esta ley no aplica a las personas naturales que manejen información personal para asuntos personales o familiares.

Si la ley contiene disposiciones sobre el procesamiento de información personal en estadísticas y actividades de gestión de archivos organizadas e implementadas por los gobiernos populares en todos los niveles y sus departamentos pertinentes, esas disposiciones se aplicarán.

Artículo 73 El significado de los siguientes términos en esta Ley:

(1) Los procesadores de información personal se refieren a organizaciones e individuos que deciden de forma independiente el propósito y el método de procesamiento en las actividades de procesamiento de información personal.

(2) La toma de decisiones automatizada se refiere a actividades que analizan y evalúan automáticamente los hábitos de comportamiento, los intereses o el estado económico, de salud y crediticio de un individuo a través de programas informáticos y toman decisiones.

(3) La desidentificación se refiere al proceso de procesar información personal de modo que no pueda identificar a una persona física específica sin el uso de información adicional.

(4) La anonimización se refiere al proceso en el que se procesa información personal de modo que una persona física específica no pueda identificarse ni recuperarse.

Artículo 74 La presente Ley entrará en vigor el 1 de noviembre de 2021.

Reglamento de gestión de recomendaciones de algoritmos de servicios de información de Internet

Texto traducido desde la versión china del documento disponible en: https://digichina.stanford.edu/work/translation-internet-information-service-algorithmic-recommendation-management-provisions-effective-march-1-2022/

Capítulo 1 Disposiciones generales

Artículo 1 Con el fin de regular las actividades de recomendación de algoritmos de los servicios de información de Internet, promover los valores socialistas fundamentales, salvaguardar la seguridad nacional y los intereses públicos sociales, proteger los derechos e intereses legítimos de los ciudadanos, personas jurídicas y otras organizaciones, y promover la salud y el orden y desarrollo de los servicios de información en Internet, de acuerdo con la "República Popular China La Ley de Ciberseguridad de la República de China, la Ley de Seguridad de Datos de la República Popular China, la Ley de Protección de Información Personal de la República Popular China, las Medidas para la Administración de Servicios de Información de Internet y otras leyes y reglamentos administrativos formulan este reglamento.

Artículo 2 Estas regulaciones se aplicarán a la aplicación de tecnología de recomendación de algoritmos para proporcionar servicios de información de Internet (en lo sucesivo, servicios de recomendación de algoritmos) dentro del territorio de la República Popular de China. Si las leyes y reglamentos administrativos dispusieran lo contrario, prevalecerán dichas disposiciones.

La aplicación de la tecnología de recomendación de algoritmos como se menciona en el párrafo anterior se refiere al uso de tecnologías de algoritmos como generación y síntesis, envío personalizado, clasificación y selección, recuperación y filtrado, y programación y toma de decisiones para proporcionar información a los usuarios.

Artículo 3 El departamento nacional de ciberseguridad e informatización es responsable de coordinar la gobernanza del servicio nacional de recomendación de algoritmos y el trabajo de supervisión y gestión relacionado. Los departamentos de telecomunicaciones, seguridad pública, supervisión del mercado y otros departamentos relevantes del Consejo de Estado son responsables de la supervisión y gestión de los servicios de recomendación de algoritmos de acuerdo con sus respectivas responsabilidades.

Los departamentos locales del ciberespacio son responsables de coordinar la gobernanza de los servicios de recomendación de algoritmos y la supervisión y gestión relacionadas dentro de sus respectivas regiones administrativas. Los departamentos locales de telecomunicaciones, seguridad pública, supervisión del mercado y otros departamentos relevantes son responsables de la supervisión y gestión de los servicios de recomendación de algoritmos dentro de sus respectivas regiones administrativas de acuerdo con sus respectivas responsabilidades.

Artículo 4 La prestación de servicios de recomendación de algoritmos debe cumplir con las leyes y regulaciones, respetar la moral y la ética social, cumplir con la ética empresarial y

la ética profesional y seguir los principios de equidad, apertura, transparencia, racionalidad científica y buena fe.

Artículo 5 Se alienta a las organizaciones industriales relevantes a fortalecer la autodisciplina de la industria, establecer y mejorar estándares industriales, pautas de la industria y sistemas de gestión de autodisciplina, e instar y guiar a los proveedores de servicios de recomendación de algoritmos para formular y mejorar las especificaciones de servicio, brindar servicios de acuerdo con la ley y aceptar la supervisión social.

Capítulo 2 Especificaciones del servicio de información

Artículo 6 Los proveedores de servicios de recomendación de algoritmos deben adherirse a la orientación de valores convencional, optimizar el mecanismo del servicio de recomendación de algoritmos, difundir activamente energía positiva y promover la aplicación de algoritmos para siempre.

Los proveedores de servicios de recomendación de algoritmos no utilizarán los servicios de recomendación de algoritmos para participar en actividades prohibidas por leyes y reglamentos administrativos, como poner en peligro la seguridad nacional y los intereses públicos sociales, alterar el orden económico y social, infringir los derechos e intereses legítimos de otros, y no utilizarán servicios de recomendación de algoritmos para difundir información prohibida por las leyes y reglamentos administrativos. Se deben tomar medidas para prevenir y resistir la difusión de información errónea.

> Los responsables de los algoritmos deben aceptar la supervisión social y velar por que los servicios no difundan información prohibida o falsa ni ataque a los intereses públicos.
>
> También son responsables de evitar el consumo excesivo o la adicción.

Artículo 7 Los proveedores de servicios de recomendación de algoritmos implementarán las principales responsabilidades para la seguridad de los algoritmos, establecerán y mejorarán la revisión del mecanismo del algoritmo, la revisión de la ética de la tecnología, el registro de usuarios, la revisión de la divulgación de información, la seguridad de los datos y la protección de la información personal, el fraude en las redes de telecomunicaciones y el monitoreo de la evaluación de la seguridad, sistemas de gestión de seguridad y medidas técnicas, como respuesta a incidentes de emergencia, formular y divulgar reglas relevantes para los servicios de recomendación de algoritmos y equipar profesionales y soporte técnico acorde con la escala de los servicios de recomendación de algoritmos.

Artículo 8 Los proveedores de servicios de recomendación de algoritmos revisarán, evaluarán y verificarán periódicamente los mecanismos, modelos, datos y resultados de aplicaciones de los algoritmos, etc., y no establecerán modelos de algoritmos que induzcan a los usuarios a la adicción, el consumo excesivo u otras violaciones de las leyes y reglamentos. o ética.

Artículo 9 Los proveedores de servicios de recomendación de algoritmos deben fortalecer la gestión de la seguridad de la información, establecer y mejorar bases de datos con funciones para identificar información ilegal y dañina, y mejorar los estándares, reglas y procedimientos de entrada en bases de datos. Si se descubre que un algoritmo que no ha

sido marcado genera significativamente información sintética, debe marcarse claramente antes de que pueda continuar la transmisión.

Toda información falsa será eliminada y reportada, dejando registro para su seguimiento.

Si se descubre información ilegal, se debe detener la transmisión de inmediato, se deben tomar medidas de eliminación y otras medidas para evitar la difusión de información, se deben mantener registros relevantes y los informes deben reportarse al departamento de ciberespacio y a los departamentos pertinentes. Si se descubre información dañina, se tratará de acuerdo con las disposiciones pertinentes sobre gobernanza ecológica del contenido de información de la red.

Artículo 10 Los proveedores de servicios de recomendación de algoritmos fortalecerán la gestión de modelos de usuario y etiquetas de usuario, mejorarán las reglas para los puntos de interés registrados en los modelos de usuario y las reglas de gestión para etiquetas de usuario, y no registrarán palabras clave de información ilegales y dañinas en los puntos de interés de los usuarios. o utilizarlas como etiquetas de usuario para enviar información en consecuencia.

Artículo 11 Los proveedores de servicios de recomendación de algoritmos deben fortalecer la gestión ecológica de las páginas de servicios de recomendación de algoritmos, establecer y mejorar la intervención manual y los mecanismos de selección independientes del usuario, y proporcionar activamente servicios en enlaces clave como la primera pantalla de la página de inicio, búsquedas activas, selecciones, listas. y ventanas emergentes presentan información que es consistente con la orientación de valores convencional.

Artículo 12: Se alienta a los proveedores de servicios de recomendación de algoritmos a utilizar de manera integral estrategias como la deduplicación de contenido y la intervención de fragmentación, y optimizar la transparencia e interpretabilidad de la recuperación, clasificación, selección, envío, visualización y otras reglas para evitar efectos adversos en los usuarios y prevenir y reducir. disputas.

Los algoritmos de difusión de información requieren de autorización expresa y no usarán fuentes no autorizadas.

Artículo 13 Los proveedores de servicios de recomendación de algoritmos que brinden servicios de información de noticias en Internet deberán obtener una licencia de servicio de información de noticias en Internet de acuerdo con la ley, estandarizarán los servicios de recopilación, edición y publicación de información de noticias en Internet, los servicios de reimpresión y los servicios de plataforma de difusión, y no generarán información falsa sintética, información noticiosa o difundirán información noticiosa publicada por unidades que no estén dentro del alcance de la normativa nacional.

Artículo 14 Los proveedores de servicios de recomendación de algoritmos no utilizarán algoritmos para registrar cuentas falsamente, intercambiar cuentas ilegalmente, manipular cuentas de usuario o dar me gusta, comentar o reenviar falsamente. No utilizarán algoritmos para bloquear información, recomendar en exceso, manipular listas ni clasificar. o controlar los resultados de búsqueda, interferir en la presentación de

información, como búsquedas o selecciones activas, y realizar comportamientos que influyan en la opinión pública en línea o eludan la supervisión y la gestión.

Artículo 15 Los proveedores de servicios de recomendación de algoritmos no utilizarán algoritmos para imponer restricciones irrazonables a otros proveedores de servicios de información de Internet, ni obstaculizarán o destruirán el funcionamiento normal de los servicios de información de Internet que brindan legalmente, ni implementarán conductas de monopolio y competencia desleal.

Capítulo 3 Protección de los derechos e intereses de los usuarios

Artículo 16 Los proveedores de servicios de recomendación de algoritmos informarán a los usuarios sobre la prestación de servicios de recomendación de algoritmos de manera visible y divulgarán los principios básicos, intenciones, principales mecanismos operativos, etc. de los servicios de recomendación de algoritmos de manera adecuada.

Artículo 17 Los proveedores de servicios de recomendación de algoritmos brindarán a los usuarios opciones que no estén dirigidas a sus características personales, o brindarán a los usuarios una opción conveniente para desactivar los servicios de recomendación de algoritmos. Si el usuario decide desactivar el servicio de recomendación de algoritmos, el proveedor del servicio de recomendación de algoritmos debe dejar de proporcionar inmediatamente los servicios relacionados.

Los proveedores de servicios de recomendación de algoritmos deben proporcionar a los usuarios la función de seleccionar o eliminar etiquetas de usuario en función de sus características personales utilizadas para los servicios de recomendación de algoritmos.

Si los proveedores de servicios de recomendación de algoritmos aplican algoritmos que tienen un impacto significativo en los derechos e intereses de los usuarios, deben explicarlo de acuerdo con la ley y asumir las responsabilidades correspondientes.

Artículo 18 Si un proveedor de servicios de recomendación de algoritmos brinda servicios a menores, deberá cumplir con sus obligaciones de proteger a los menores en línea de acuerdo con la ley y facilitar el uso de menores desarrollando modelos adecuados para menores y brindando servicios adecuados a las características de los menores. Los menores obtienen información beneficiosa para su salud física y mental.

Se recoge específicamente la necesidad de especial cuidado en los algoritmos cuyos usos están destinados a menores, personas mayores, trabajadores o consumidores.

Los proveedores de servicios de recomendación de algoritmos no enviarán información a menores que pueda hacer que los menores imiten comportamientos inseguros o violen la ética social, induzcan a los menores a tener malos hábitos u otra información que pueda afectar la salud física y mental de los menores, y no utilizarán recomendaciones de algoritmos. Servicios para inducir a menores a adultos adictos a Internet.

Artículo 19 Cuando los proveedores de servicios recomendados por algoritmos presten servicios a las personas mayores, deberán proteger los derechos e intereses de los que disfrutan las personas mayores de conformidad con la ley, considerar plenamente las necesidades de las personas

mayores en materia de viajes, tratamiento médico, consumo y diligencias, y proporcionar servicios inteligentes para personas mayores de acuerdo con las regulaciones nacionales pertinentes. Llevar a cabo el monitoreo, identificación y eliminación de información fraudulenta en redes de telecomunicaciones de acuerdo con la ley para facilitar el uso seguro de los servicios de recomendación de algoritmos por parte de las personas mayores.

Artículo 20 Si un proveedor de servicios de recomendación de algoritmos proporciona servicios de programación de trabajo a los trabajadores, protegerá los derechos e intereses legítimos de los trabajadores en la obtención de remuneración laboral, descanso y vacaciones, y establecerá y mejorará algoritmos relevantes para la distribución de pedidos de la plataforma, la composición y el pago de la remuneración, el trabajo. horas, premios y castigos, etc.

Artículo 21 Cuando un proveedor de servicios de recomendación de algoritmos vende bienes o proporciona servicios a los consumidores, protegerá los derechos de los consumidores a realizar transacciones justas y no utilizará algoritmos para determinar los precios de las transacciones y otras condiciones de las transacciones en función de las preferencias, los hábitos de las transacciones y otras características de los consumidores. Llevar a cabo un trato diferenciado injustificado y otros actos ilegales.

Artículo 22 Los proveedores de servicios de recomendación de algoritmos deben establecer entradas convenientes y efectivas para las quejas de los usuarios y las quejas e informes públicos, aclarar los procedimientos de procesamiento y los límites de tiempo de retroalimentación, y aceptar, procesar y proporcionar comentarios sobre los resultados con prontitud.

Capítulo 4 Supervisión y Gestión

Artículo 23: El departamento de ciberseguridad e informatización trabajará con los departamentos de telecomunicaciones, seguridad pública, supervisión del mercado y otros departamentos relevantes para establecer un sistema de gestión de seguridad algorítmico jerárquico y clasificado, basado en los atributos de opinión pública de los servicios de recomendación de algoritmos o capacidades de movilización social, categorías de contenido, escala de usuarios y datos procesados por tecnología de recomendación de algoritmos Implementar una gestión jerárquica y clasificada de los proveedores de servicios de recomendación de algoritmos en función de su importancia y grado de intervención en el comportamiento del usuario.

Artículo 24 Los proveedores de servicios de recomendación de algoritmos con atributos de opinión pública o capacidades de movilización social deberán completar el nombre del proveedor de servicios, el formulario de servicio, el campo de solicitud, etc. a través del Sistema de registro de algoritmos de servicios de información de Internet dentro de los diez días hábiles a partir de la fecha de prestación del servicio. Se debe completar el tipo, el informe de autoevaluación del algoritmo, el contenido a divulgar y otra información y completar los procedimientos de presentación.

Si la información de registro del proveedor de servicios de recomendación de algoritmos cambia, los procedimientos de cambio se completarán dentro de los diez días hábiles a partir de la fecha del cambio.

Si un proveedor de servicios de recomendación de algoritmos cancela sus servicios, deberá realizar los procedimientos de presentación de cancelación dentro de los veinte días hábiles a partir de la fecha de terminación de los servicios y hacer los arreglos apropiados.

Artículo 25: Los departamentos de ciberseguridad e informatización nacional y provincial, autonómico y municipal, recibidos los expedientes presentados por el declarante, deberán archivar el expediente dentro de los treinta días hábiles, expedir un número de expediente y hacer público el expediente; estando incompletas, no se concederá la presentación, debiendo notificarse al solicitante dentro de los treinta días hábiles y explicarse los motivos.

Artículo 26 Los proveedores de servicios de recomendación de algoritmos que hayan completado el registro deberán indicar su número de registro y proporcionar un enlace de información pública en un lugar destacado de los sitios web, aplicaciones, etc. que presten servicios a terceros.

Artículo 27 Los proveedores de servicios de recomendación de algoritmos con atributos de opinión pública o capacidades de movilización social deben realizar evaluaciones de seguridad de acuerdo con las regulaciones nacionales pertinentes.

Artículo 28 El departamento de ciberseguridad e informatización, junto con los departamentos de telecomunicaciones, seguridad pública, supervisión del mercado y otros departamentos pertinentes, llevarán a cabo la evaluación, supervisión e inspección de seguridad de los servicios de recomendación de algoritmos de acuerdo con la ley, propondrán rápidamente opiniones de rectificación sobre los problemas descubiertos y harán rectificaciones en un plazo determinado.

Los proveedores de servicios de recomendación de algoritmos deben conservar registros de red de acuerdo con la ley, cooperar con los departamentos de ciberseguridad e informatización y los departamentos pertinentes, como telecomunicaciones, seguridad pública y supervisión del mercado, para llevar a cabo evaluaciones, supervisión e inspecciones de seguridad, y proporcionar los datos técnicos necesarios. y otro tipo de apoyo y asistencia.

Artículo 29 Las instituciones pertinentes y el personal que participe en la evaluación de seguridad, supervisión e inspección de los servicios de recomendación de algoritmos mantendrán confidenciales la privacidad personal, la información personal y los secretos comerciales aprendidos en el desempeño de sus funciones de conformidad con la ley, y no divulgarán ni proporcionarán ilegalmente estos a otros.

Artículo 30 Cualquier organización o individuo que descubra violaciones de estas regulaciones puede quejarse o informar al departamento de ciberseguridad e informatización y a los departamentos pertinentes. Los departamentos que reciban quejas o informes deben manejarlos con prontitud y de conformidad con la ley.

Capítulo 5 Responsabilidad Legal

Artículo 31 Si los proveedores de servicios de recomendación de algoritmos violan el artículo 7, el artículo 8, el artículo 9, el párrafo 1, el artículo 10, el artículo 14, el artículo 16, el artículo 17 y el artículo 20 de este Reglamento. Si existen disposiciones en las leyes y reglamentos administrativos, se seguirán las disposiciones de las leyes y reglamentos administrativos, los departamentos de ciberseguridad e informatización y los departamentos pertinentes como telecomunicaciones, seguridad pública y supervisión del mercado deberán seguir las disposiciones: dar advertencias, notificar críticas y ordenar correcciones dentro de un límite de tiempo; aquellos que se nieguen a hacer correcciones o las circunstancias sean graves serán ordenados a suspender las actualizaciones de información y serán multados con no menos de 10.000 RMB pero no más de 100.000 RMB. Si se constituye una violación a la gestión de la seguridad pública, se impondrán las sanciones correspondientes a la gestión de la seguridad pública conforme a la ley; si se constituye un delito, se perseguirá la responsabilidad penal conforme a la ley;

Artículo 32 Si los proveedores de servicios de recomendación de algoritmos violan el artículo 6, el artículo 9, el párrafo 2, el artículo 11, el artículo 13, el artículo 15, el artículo 18, el artículo 19, el artículo Según lo estipulado en el artículo 20, el artículo 21, el artículo 27 y el párrafo 2 del artículo 28 , los departamentos de ciberseguridad e informatización y los departamentos pertinentes, como telecomunicaciones, seguridad pública y supervisión del mercado, de acuerdo con sus funciones y de conformidad con las leyes y reglamentos administrativos pertinentes, y serán tratados de conformidad con los reglamentos departamentales.

Artículo 33: Si un prestador de servicios de recomendación de algoritmos con atributos de opinión pública o capacidad de movilización social obtiene su registro ocultando información relevante, proporcionando materiales falsos u otros medios indebidos, los departamentos de ciberseguridad e informatización nacional y provincial, región autónoma o municipio revocarán el registro. registro e imponer una sanción y notificaciones de críticas, si las circunstancias son graves, se les podrá ordenar que suspendan la actualización de la información y se les impondrá una multa no inferior a 10.000 RMB ni superior a 100.000 RMB.

Capítulo 6 Disposiciones complementarias

Artículo 34 Estas regulaciones son interpretadas por la Administración del Ciberespacio de China en conjunto con el Ministerio de Industria y Tecnología de la Información, el Ministerio de Seguridad Pública y la Administración Estatal de Regulación del Mercado.

Artículo 35 El presente reglamento entrará en vigor el 1 de marzo de 2022.

Medidas provisionales para la gestión de servicios de inteligencia artificial generativa

Texto traducido desde la versión china disponible en: https://www.cac.gov.cn/2023-07/13/c_1690898327029107.htm

Capítulo 1 Disposiciones generales

Artículo 1 Con el fin de promover el sano desarrollo y la aplicación estandarizada de la inteligencia artificial generativa, salvaguardar la seguridad nacional y los intereses públicos sociales, y proteger los derechos e intereses legítimos de los ciudadanos, personas jurídicas y otras organizaciones, de conformidad con la "Ley de Ciberseguridad del República Popular China" y la "Ley de Seguridad de Datos de la República Popular China" Estas Medidas están formuladas por leyes y reglamentos administrativos como la "Ley de Protección de Información Personal de la República Popular China" y la "Ley de Progreso Científico y Tecnológico. de la República Popular China".

Artículo 2 Estas Medidas se aplicarán al uso de tecnología de inteligencia artificial generativa para proporcionar servicios que generen texto, imágenes, audio, video y otros contenidos al público dentro del territorio de la República Popular China (en adelante, servicios de inteligencia artificial generativa).

La norma se aplica a los servicios de IA generativa a disposición del público en general.

Si el estado tiene otras regulaciones sobre el uso de servicios de inteligencia artificial generativa para realizar actividades tales como publicación de noticias, producción cinematográfica y televisiva, creación literaria y artística, etc., esas regulaciones prevalecerán.

Si organizaciones industriales, empresas, instituciones educativas y de investigación científica, instituciones culturales públicas, instituciones profesionales relevantes, etc. desarrollan y aplican tecnología de inteligencia artificial generativa y no brindan servicios de inteligencia artificial generativa al público nacional, las disposiciones de estas Medidas no se aplicarán.

Artículo 3 El Estado se adhiere al principio de prestar igual atención al desarrollo y la seguridad, y combinar la promoción de la innovación con la gobernanza legal, toma medidas efectivas para fomentar el desarrollo innovador de la inteligencia artificial generativa e implementa una supervisión inclusiva, prudente, clasificada y jerárquica. de servicios de inteligencia artificial generativa.

Artículo 4 La prestación y utilización de servicios de inteligencia artificial generativa deberá cumplir con las leyes y reglamentos administrativos, respetar la moral y la ética social y cumplir con las siguientes disposiciones:

Deben respetar la ética social y los valores socialistas fundamentales.

(1) Adherirse a los valores socialistas fundamentales y no incitar a la subversión del poder estatal, derrocar el sistema socialista, poner en peligro la seguridad y los intereses nacionales, dañar la imagen nacional, incitar a la secesión, socavar la unidad nacional y la estabilidad social, promover el terrorismo, el

extremismo, promover el odio étnico, la discriminación étnica, la violencia, la obscenidad, así como información falsa y nociva y otros contenidos prohibidos por leyes y reglamentos administrativos;

(2) En el proceso de diseño de algoritmos, selección de datos de entrenamiento, generación y optimización de modelos y prestación de servicios, tomar medidas efectivas para prevenir la discriminación por motivos de origen étnico, creencias, nacionalidad, región, género, edad, ocupación, salud, etc.;

(3) Respetar los derechos de propiedad intelectual y la ética empresarial, guardar secretos comerciales y no aprovecharse de algoritmos, datos, plataformas, etc. para implementar monopolios y competencia desleal;

(4) Respetar los derechos e intereses legítimos de los demás y no poner en peligro la salud física y mental de los demás, ni infringir los derechos de los demás a la imagen, la reputación, el honor, la privacidad y la información personal;

(5) En función de las características del tipo de servicio, tomar medidas efectivas para mejorar la transparencia de los servicios de inteligencia artificial generativa y mejorar la precisión y confiabilidad del contenido generado.

Capítulo 2 Desarrollo tecnológico y gobernanza

La importancia del contenido 'positivo' ya aparece también en la normativa de algoritmos.

Artículo 5: Fomentar la aplicación innovadora de la tecnología de inteligencia artificial generativa en diversas industrias y campos, generar contenido positivo, saludable y de alta calidad, explorar y optimizar escenarios de aplicación y construir un ecosistema de aplicaciones.

Apoyar a organizaciones industriales, empresas, instituciones educativas y de investigación científica, instituciones culturales públicas, instituciones profesionales relevantes, etc. para colaborar en la innovación tecnológica de inteligencia artificial generativa, la construcción, transformación y aplicación de recursos de datos, la prevención de riesgos, etc.

Artículo 6: Fomentar la innovación independiente en tecnologías básicas como algoritmos, marcos, chips y plataformas de software de soporte de inteligencia artificial generativa, realizar intercambios y cooperación internacionales en pie de igualdad y con beneficio mutuo, y participar en la formulación de reglas internacionales relacionadas con la generación artificial. inteligencia.

Promover la construcción de infraestructura de inteligencia artificial generativa y plataformas públicas de recursos de datos de capacitación. Promover el intercambio colaborativo de recursos informáticos y mejorar la eficiencia de la utilización de recursos informáticos. Promover la apertura ordenada de la clasificación y clasificación de datos públicos y ampliar los recursos de datos de capacitación pública de alta calidad. Fomentar el uso de chips, software, herramientas, potencia informática y recursos de datos seguros y confiables.

Artículo 7 Los proveedores de servicios de inteligencia artificial generativa (en adelante, proveedores) llevarán a cabo capacitación previa, capacitación de optimización y otras actividades de procesamiento de datos de capacitación de acuerdo con la ley y cumplirán con las siguientes regulaciones:

(1) Utilizar datos y modelos básicos de fuentes legales;

(2) Si se trata de derechos de propiedad intelectual, no se infringirán los derechos de propiedad intelectual disfrutados por otros de conformidad con la ley;

(3) Si se trata de información personal, se debe obtener el consentimiento individual u otras circunstancias que cumplan con las leyes y reglamentos administrativos;

(4) Tomar medidas efectivas para mejorar la calidad de los datos de capacitación y mejorar la autenticidad, precisión, objetividad y diversidad de los datos de capacitación;

(5) Otras disposiciones relevantes de leyes y reglamentos administrativos como la "Ley de Ciberseguridad de la República Popular China", la "Ley de Seguridad de Datos de la República Popular China", la "Ley de Protección de Información Personal de la República Popular China" y otros requisitos reglamentarios pertinentes de las autoridades competentes pertinentes.

Debe prestarse especial atención al etiquetado de datos.

Artículo 8 Si la anotación de datos se realiza durante la investigación y el desarrollo de tecnología de inteligencia artificial generativa, el proveedor deberá formular reglas de anotación claras, específicas y operables que cumplan con los requisitos de estas Medidas, realizar una evaluación de la calidad de la anotación de datos y verificar la precisión de las mismas; el contenido de las anotaciones a modo de muestra; proporcionar la capacitación necesaria al personal de etiquetado, mejorar su conciencia sobre el respeto y cumplimiento de la ley, y supervisar y guiar al personal de etiquetado para que lleve a cabo el trabajo de etiquetado de manera estandarizada.

Capítulo 3 Especificaciones de servicio

Artículo 9 Los proveedores asumirán la responsabilidad como productores de contenido de información de la red de acuerdo con la ley y cumplirán con las obligaciones de seguridad de la información de la red. Si se trata de información personal, asumiremos las responsabilidades del procesador de información personal de acuerdo con la ley y cumpliremos con las obligaciones de protección de información personal.

El proveedor deberá firmar un acuerdo de servicio con los usuarios del servicio de inteligencia artificial generativa que se registren en sus servicios (en adelante, usuarios) para aclarar los derechos y obligaciones de ambas partes.

Artículo 10 Los proveedores deben aclarar y divulgar los grupos, ocasiones y usos aplicables de sus servicios, guiar a los usuarios para que comprendan y utilicen científica y racionalmente la tecnología de inteligencia artificial generativa de acuerdo con la ley, y tomen medidas efectivas para evitar que los usuarios menores dependan excesivamente. o adicción a la inteligencia artificial generativa.

Artículo 11 Los proveedores cumplirán con sus obligaciones de proteger la información de entrada y los registros de uso de los usuarios de acuerdo con la ley. No recopilarán información personal innecesaria, no retendrán ilegalmente información de entrada y registros de uso que puedan identificar a los usuarios, y no proporcionarán ilegalmente a los usuarios. ' información a otros. información de entrada y registros de uso.

Los proveedores deben aceptar y procesar con prontitud las solicitudes de acceso, copia, corrección, complemento y eliminación de su información personal de conformidad con la ley.

Artículo 12 Los proveedores etiquetarán imágenes, videos y otros contenidos generados de acuerdo con el "Reglamento sobre la gestión de la síntesis profunda de los servicios de información de Internet".

Artículo 13 El proveedor deberá brindar servicios seguros, estables y continuos durante su proceso de servicio para garantizar el uso normal de los usuarios.

Artículo 14 Si el proveedor descubre contenido ilegal, tomará de inmediato medidas de eliminación, como detener la generación, detener la transmisión y eliminación, tomar medidas como la capacitación en optimización del modelo para realizar rectificaciones e informar a las autoridades competentes pertinentes.

El proveedor de servicio es responsable de eliminar y dejar registro de las posibles actividades ilegales.

Si el proveedor descubre que el usuario está utilizando servicios de inteligencia artificial generativa para realizar actividades ilegales, deberá tomar medidas de eliminación tales como advertir, restringir funciones, suspender o terminar la prestación de servicios al usuario de acuerdo con la ley y el contrato, mantener registros pertinentes, e informar a las autoridades competentes pertinentes.

Artículo 15 Los proveedores deben establecer y mejorar el mecanismo de quejas e informes, establecer portales convenientes de quejas e informes, publicar los procedimientos de procesamiento y los límites de tiempo para los comentarios, aceptar y manejar las quejas e informes públicos de manera oportuna y proporcionar comentarios sobre los resultados.

Capítulo 4 Supervisión, Inspección y Responsabilidad Legal

Artículo 16 Departamentos como el de ciberespacio, desarrollo y reforma, educación, ciencia y tecnología, industria y tecnología de la información, seguridad pública, radio y televisión, prensa y publicaciones, etc., fortalecerán la gestión de los servicios de inteligencia artificial generativa de acuerdo con sus respectivos responsabilidades y leyes.

Las autoridades nacionales competentes pertinentes, basándose en las características de la tecnología de inteligencia artificial generativa y sus aplicaciones de servicios en industrias y campos relevantes, mejorarán los métodos de supervisión científica que sean compatibles con la innovación y el desarrollo, y formularán reglas o directrices de supervisión clasificadas y graduadas correspondientes.

Artículo 17 Quienes brinden servicios de inteligencia artificial generativa con atributos de opinión pública o capacidades de movilización social deberán realizar evaluaciones de seguridad de acuerdo con las regulaciones nacionales pertinentes y realizar procedimientos de presentación de algoritmos y cambios y cancelaciones de acuerdo con el "Reglamento sobre la Gestión de Recomendaciones de Algoritmos". para Servicios de Información de Internet".

Artículo 18 Si los usuarios descubren que los servicios de inteligencia artificial generativa no cumplen con las leyes, los reglamentos administrativos y estas Medidas, tienen derecho a quejarse o informar a las autoridades competentes pertinentes.

Artículo 19 Las autoridades competentes pertinentes supervisarán e inspeccionarán los servicios de inteligencia artificial generativa de acuerdo con sus funciones. Los proveedores cooperarán de conformidad con la ley, explicarán la fuente, escala, tipo, reglas de etiquetado, mecanismo algorítmico, etc. de los datos de entrenamiento según sea necesario. y proporcionar soporte y asistencia técnica, de datos y de otro tipo necesarios.

Las instituciones y el personal pertinentes involucrados en la evaluación de la seguridad y la supervisión de los servicios de inteligencia artificial generativa mantendrán confidenciales los secretos de estado, los secretos comerciales, la privacidad personal y la información personal adquirida en el desempeño de sus funciones de conformidad con la ley, y no divulgarán ni proporcionarán ilegalmente estos a otros.

Artículo 20 Si la prestación de servicios de inteligencia artificial generativa desde fuera del territorio de la República Popular China al territorio de la República Popular China no cumple con las disposiciones de las leyes, reglamentos administrativos y estas Medidas, el departamento nacional de ciberseguridad e informatización notificará a los organismos pertinentes para que tomen medidas técnicas y otras medidas necesarias para solucionarlo.

> Se tomarán medidas para evitar que servicios prestados desde fuera del territorio puedan incumplir la normativa.

Artículo 21 Si el proveedor viola las disposiciones de estas Medidas, las autoridades competentes pertinentes, de conformidad con la "Ley de Ciberseguridad de la República Popular China", la "Ley de Seguridad de Datos de la República Popular China", la "Ley de Protección de Información Personal de la República Popular China", "Las leyes y reglamentos administrativos como la Ley de Progreso Científico y Tecnológico y otras leyes y reglamentos administrativos serán sancionados si no existen disposiciones en las leyes y reglamentos administrativos, los departamentos competentes pertinentes darán advertencias; difundir críticas de conformidad con sus funciones, y ordenar correcciones dentro de un plazo; si se niegan a realizarlas o las circunstancias son graves, se les ordenará suspender la prestación de los Servicios Relacionados;

Si se constituye una violación a la gestión de la seguridad pública, se impondrán las sanciones correspondientes a la gestión de la seguridad pública conforme a la ley; si se constituye un delito, se perseguirá la responsabilidad penal conforme a la ley;

Capítulo 5 Disposiciones complementarias

Artículo 22 El significado de los siguientes términos en estas Medidas es:

(1) La tecnología de inteligencia artificial generativa se refiere a modelos y tecnologías relacionadas con la capacidad de generar texto, imágenes, audio, video y otros contenidos.

(2) Los proveedores de servicios de inteligencia artificial generativa se refieren a organizaciones e individuos que utilizan tecnología de inteligencia artificial generativa para proporcionar servicios de inteligencia artificial generativa (incluido el suministro de servicios de inteligencia artificial generativa mediante el suministro de interfaces programables, etc.).

(3) Los usuarios de servicios de inteligencia artificial generativa se refieren a organizaciones e individuos que utilizan servicios de inteligencia artificial generativa para generar contenido.

Artículo 23 Si las leyes y reglamentos administrativos estipulan que la prestación de servicios de inteligencia artificial generativa requiere la obtención de las licencias administrativas pertinentes, el proveedor deberá obtener la licencia de conformidad con la ley.

La inversión extranjera en servicios de inteligencia artificial generativa debe cumplir con las disposiciones de las leyes y reglamentos administrativos relacionados con la inversión extranjera.

Artículo 24 Estas Medidas entrarán en vigor el 15 de agosto de 2023.

Ley de Inteligencia Artificial (Borrador 1.0 a sugerencia de expertos)

Texto traducido desde la versión china disponible en: https://mp.weixin.qq.com/s/85D8TjMkN9Tl-oWjq15JiQ

Define la IA como "un sistema automatizado que opera con cierto grado de autonomía, cumple objetivos específicos y puede afectar el entorno físico o virtual mediante predicción, recomendación o toma de decisiones, incluidos datos, características, modelos e interfaces de prestación de servicios, y todos los equipos terminales integrados, etc."

Equipo de investigación "Investigación sobre el estado de construcción del sistema de supervisión y revisión ética de la inteligencia artificial en mi país"

Capítulo 1 Disposiciones generales

Artículo 1 (Base legislativa) Esta ley se formula de conformidad con la Constitución para regular la investigación, el desarrollo, el suministro y el uso de inteligencia artificial, salvaguardar la soberanía nacional, los intereses de desarrollo y seguridad, promover el desarrollo seguro de la inteligencia artificial y proteger los derechos e intereses legítimos de individuos y organizaciones.

Artículo 2 (Ámbito de aplicación) Esta Ley se aplicará a la investigación, el desarrollo, el suministro y el uso de inteligencia artificial y su supervisión dentro del territorio de la República Popular China.

Esta ley se aplicará a quienes se dediquen a actividades de investigación y desarrollo, suministro y uso de inteligencia artificial fuera del territorio de la República Popular China que afecten o puedan afectar la seguridad nacional, los intereses públicos o los derechos e intereses legítimos de personas u organizaciones de la República Popular China. República Popular de China.

Artículo 3 (Principios de gobernanza) El Estado coordinará el desarrollo y la seguridad, se adherirá a la combinación de promoción de la innovación y la gobernanza legal e implementará una supervisión inclusiva y prudente.

Artículo 4 (Principio centrado en el ser humano) Las actividades involucradas en la investigación, el desarrollo, el suministro y el uso de inteligencia artificial deben estar orientadas a las personas y ser inteligentes para siempre, garantizando que los humanos siempre puedan supervisar y controlar la inteligencia artificial, y siempre apuntar a promover el bienestar humano, como objetivo final.

Artículo 5 (Principio de seguridad) Quienes participan en actividades de investigación y desarrollo, suministro y uso de inteligencia artificial deberán tomar las medidas necesarias para garantizar la seguridad de la inteligencia artificial y los datos de red relacionados, desarrollados, proporcionados y utilizados.

Artículo 6 (Principio de apertura, transparencia y explicabilidad) Quienes participan en la investigación, el desarrollo, el suministro y el uso de inteligencia artificial seguirán los principios de apertura, transparencia y explicabilidad, y tomarán las medidas necesarias para explicar el propósito, los principios y los efectos de la Inteligencia artificial desarrollada y utilizada.

Artículo 7 (Principio de Responsabilidad) Quienes participen en actividades de I+D, suministro y uso de inteligencia artificial serán responsables de sus actividades de I+D, suministro y uso, respectivamente.

Artículo 8 (Principio de equidad e igualdad) Al participar en la investigación, el desarrollo, el suministro y el uso de inteligencia artificial, se seguirá el principio de equidad y no se aplicará un trato diferencial irrazonable a individuos y organizaciones.

Al participar en la investigación, el desarrollo, el suministro y el uso de inteligencia artificial, se deben tener plenamente en cuenta las necesidades de grupos especiales como los menores, las personas mayores y las personas con discapacidad.

Artículo 9 (Principio Verde) El Estado fomenta la aplicación de tecnologías de ahorro de energía en las actividades de investigación y desarrollo de inteligencia artificial, suministro y uso, uso eficiente de los recursos y protección del medio ambiente ecológico.

Artículo 10 (Principios de promoción del desarrollo y la innovación) El estado apoya la construcción de infraestructura de inteligencia artificial, promueve el intercambio abierto de potencia informática pública, datos públicos y otros recursos públicos relacionados, y alienta a las personas y organizaciones a abrir y compartir potencia informática y datos. y otros recursos relacionados de conformidad con la ley.

El Estado fomenta la investigación, el desarrollo y la aplicación de la inteligencia artificial, protege los derechos de propiedad intelectual en el campo de la inteligencia artificial de conformidad con la ley e innova y explora sistemas de propiedad intelectual que se adaptan al desarrollo de la inteligencia artificial.

Artículo 11 (Cooperación internacional) El Estado lleva a cabo activamente intercambios y cooperación transnacionales, entre campos y culturas en el campo de la inteligencia artificial, participa activamente en la formulación e implementación de reglas y estándares internacionales relacionados con la inteligencia artificial, y promueve la cooperación con otros países, regiones y organizaciones internacionales. El reconocimiento mutuo de reglas y estándares relacionados con la inteligencia artificial entre países promueve la formación de un marco y estándares internacionales de gobernanza de la inteligencia artificial con amplio consenso.

Artículo 12 (Departamento de Cumplimiento de Funciones) La Oficina Nacional de Inteligencia Artificial es la autoridad competente para el desarrollo y gestión de la inteligencia artificial. Otros departamentos gubernamentales relevantes y departamentos militares relevantes trabajarán estrechamente de acuerdo con la división de responsabilidades, fortalecerán la coordinación y completarán el trabajo relevante de acuerdo con la ley.

Las autoridades de inteligencia artificial y otros departamentos relevantes de provincias, regiones autónomas, municipios directamente dependientes del Gobierno Central, las ciudades donde están ubicados los gobiernos populares de provincias y regiones autónomas, las ciudades donde están ubicadas zonas económicas especiales y los municipios más grandes que tienen aprobado por el Consejo de Estado y otros departamentos relevantes serán responsables dentro de sus respectivas jurisdicciones de acuerdo con las regulaciones nacionales pertinentes.

Artículo 13 (Cogobernanza colaborativa) El Estado establece y mejora mecanismos de gobernanza de inteligencia artificial para la gestión gubernamental, el cumplimiento de la responsabilidad corporativa, la autonomía de la industria, la supervisión social y la autodisciplina de los usuarios, y promueve la colaboración y la cogobernanza por parte de múltiples entidades.

Artículo 14 (Legal y Propio) Quienes se dediquen a la investigación, desarrollo, provisión y uso de inteligencia artificial deberán acatar las leyes y reglamentos administrativos, respetar la moral y la ética social y observar las siguientes disposiciones:

(1) Adherirse a los valores socialistas fundamentales y no incitar a la subversión del poder estatal, derrocar el sistema socialista, poner en peligro la seguridad y los intereses nacionales, dañar la imagen nacional, incitar a la secesión, socavar la unidad nacional y la estabilidad social, promover el terrorismo, el extremismo, promover el odio étnico, la discriminación étnica, la violencia, la obscenidad, así como información falsa y nociva y otros contenidos prohibidos por leyes y reglamentos administrativos;

(2) Respetar los derechos de propiedad intelectual y la ética empresarial, guardar secretos comerciales y no aprovecharse de algoritmos, datos, plataformas, etc. para implementar monopolios y competencia desleal;

(3) Proteger los derechos e intereses de los consumidores y trabajadores de acuerdo con la ley, respetar los derechos e intereses legítimos de los demás, no poner en peligro la salud física y mental de los demás y no infringir los derechos de otros a la imagen y la reputación, honor, intimidad e información personal.

Capítulo 2 Apoyo y promoción de la inteligencia artificial

Artículo 15 (Plan de desarrollo de inteligencia artificial) El estado implementa una nueva generación de planes de desarrollo de inteligencia artificial, se adhiere al avance conjunto de la investigación y el desarrollo de inteligencia artificial, la aplicación de productos y el cultivo de la industria, y apoya integralmente la ciencia y la tecnología, la economía, el desarrollo social y seguridad nacional.

Los gobiernos populares a nivel provincial o superior deben incorporar el desarrollo de la inteligencia artificial en sus planes nacionales de desarrollo económico y social y formular planes de desarrollo de la inteligencia artificial según sea necesario.

Artículo 16 (Construcción de infraestructura informática) Implementar e implementar de manera integral la construcción de un sistema nacional integrado de grandes centros de datos, optimizar el diseño de la construcción de la infraestructura del centro de datos y cultivar y expandir los grupos de centros de datos.

El estado ha introducido medidas para el suministro de recursos de potencia informática pública para inteligencia artificial con el fin de promover la construcción y utilización de plataformas de recursos de potencia informática pública, fortalecer el envío científico de potencia informática y proporcionar apoyo de potencia informática pública para el desarrollo de tecnología de inteligencia artificial. e industria.

Alentar y apoyar a universidades, instituciones de investigación científica, empresas y otras organizaciones para construir infraestructura de potencia informática de inteligencia artificial, plataformas de desarrollo de código abierto y comunidades de código abierto, llevar a cabo transacciones de mercado de recursos de potencia informática, guiar a diversas industrias para que utilicen recursos de potencia informática en de manera razonable y ordenada, y mejorar la eficiencia de utilización de la infraestructura energética.

Artículo 17 (Innovación de algoritmos y modelos básicos) El Estado apoya la innovación de algoritmos de inteligencia artificial, fortalece la protección de los modelos básicos de conformidad con la ley y promueve el desarrollo innovador, la aplicación y la promoción de modelos básicos.

Artículo 18 (Suministro de elementos de datos) El Estado apoya la construcción de bases de datos básicas y bases de datos especiales en el campo de la inteligencia artificial, promueve la recopilación e intercambio eficiente de recursos de datos y amplía el alcance del suministro público de datos para aplicaciones de inteligencia artificial.

Alentar y guiar a las entidades relevantes para que lleven a cabo investigación y desarrollo colaborativos de tecnología de big data e inteligencia artificial, apoyar a las entidades relevantes para integrar profundamente los datos y el conocimiento de la industria, desarrollar productos de datos y satisfacer necesidades como el diseño de algoritmos, la capacitación de modelos, la verificación de productos y aplicación del escenario.

Artículo 19 (Desarrollo industrial e innovación de aplicaciones) Acelerar la transformación y aplicación de tecnologías clave de inteligencia artificial, promover la integración tecnológica y la innovación de modelos comerciales, promover la innovación de productos inteligentes en áreas clave, cultivar activamente formatos comerciales emergentes de inteligencia artificial y crear una industria artificial internacionalmente competitiva. industria de la inteligencia.

Promover la integración e innovación de la inteligencia artificial y diversas industrias, llevar a cabo demostraciones piloto de aplicaciones de inteligencia artificial en industrias y campos clave, promover la aplicación a gran escala de la inteligencia artificial y apoyar la aplicación y promoción de nuevas tecnologías de inteligencia artificial y nuevos productos, nuevos servicios y nuevos modelos.

Artículo 20 (Cultivo de talentos profesionales) El estado apoya a los colegios y universidades para mejorar el diseño de las materias en el campo de la inteligencia artificial, establecer carreras de inteligencia artificial y promover la construcción de disciplinas de primer nivel en el campo de la inteligencia artificial.

Alentar a las universidades, instituciones de investigación científica y empresas a llevar a cabo investigaciones teóricas básicas e investigación y desarrollo de tecnologías comunes clave sobre importantes cuestiones de frontera científica en el campo de la inteligencia

artificial, y a emprender importantes proyectos de innovación científica, tecnológica e industrial.

El Estado apoya el establecimiento de mecanismos innovadores de gestión de proyectos, mecanismos innovadores de evaluación de talentos y mecanismos de incentivos para la transformación de logros científicos y tecnológicos que conduzcan a promover el desarrollo de la inteligencia artificial.

Artículo 21 (Apoyo del Fondo Financiero) El Estado alienta a todas las localidades y departamentos a desempeñar el papel de apoyo de los fondos de orientación de inversiones y llevar a cabo un apoyo especial centrado en las áreas centrales y los vínculos clave de la inteligencia artificial.

El Estado fomenta la participación del capital social en el desarrollo de la industria de la inteligencia artificial.

Artículo 22 (Primer ensayo de agencias estatales) Se alienta a las agencias gubernamentales, instituciones públicas, empresas estatales y otras organizaciones que tienen la función de gestionar los asuntos públicos de acuerdo con la ley a realizar pruebas piloto de aplicaciones de tecnología de inteligencia artificial en servicios gubernamentales, administración pública. y otros campos, dando prioridad a la Adquisición y uso de productos y servicios de inteligencia artificial seguros y confiables.

Capítulo 3 Sistema de gestión de inteligencia artificial

Artículo 23 (Sistema de gestión clasificado) El estado establece un sistema de lista negativa para inteligencia artificial, implementa gestión de licencias para productos y servicios incluidos en la lista negativa e implementa gestión de presentación de productos y servicios fuera de la lista negativa.

> No se podrán realizar actividades de desarrollo de IA sobre actividades identificadas en la 'lista negativa' salvo autorización expresa y cumpliendo los estándares específicos para ello.

La autoridad nacional competente en inteligencia artificial se basará en la importancia de la inteligencia artificial en el desarrollo económico y social, y las consecuencias para la seguridad nacional, los intereses públicos, los derechos e intereses legítimos de las personas y organizaciones y el orden económico una vez que sea atacada, manipulada, destruido, obtenido o utilizado ilegalmente El grado de daño, tome la iniciativa en la formulación y actualización periódica de la lista negativa de productos y servicios de inteligencia artificial.

Artículo 24 (Sistema de Gestión de Lista Negativa) Antes de realizar investigación, desarrollo y provisión de productos y servicios incluidos en la lista negativa de inteligencia artificial, se deberá obtener una licencia administrativa de la autoridad nacional de inteligencia artificial.

Está prohibido realizar actividades de investigación, desarrollo y suministro de inteligencia artificial en la lista negativa sin permiso o más allá del alcance del permiso.

Artículo 25 (Condiciones de Licencia de la Lista Negativa) Para solicitar una licencia para desarrollar y proporcionar inteligencia artificial en la lista negativa, se deben cumplir las siguientes condiciones:

(1) Personas jurídicas establecidas de conformidad con la ley dentro del territorio de la República Popular China;

(2) El principal responsable es un ciudadano chino;

(3) Contar con personal de tiempo completo con conocimientos profesionales en aseguramiento de calidad, aseguramiento de seguridad, supervisión humana, gestión de cumplimiento, etc. que sean proporcionales a los riesgos;

(4) Contar con un sólido sistema de gestión de la calidad de la inteligencia artificial, un sistema de gestión de la seguridad de los datos de la red y un sistema de revisión de la ética de la ciencia y la tecnología;

(5) Tener salvaguardias de tecnología de inteligencia artificial seguras y controlables;

(6) Contar con un mecanismo de respuesta a emergencias de inteligencia artificial que sea proporcional a los riesgos;

(7) Contar con lugares, instalaciones y fondos adecuados para la investigación, desarrollo y provisión de inteligencia artificial;

(8) Otras disposiciones de leyes y reglamentos administrativos.

Artículo 26 (Solicitud de licencia de lista negativa) Los desarrolladores y proveedores de inteligencia artificial que soliciten una licencia para desarrollar y proporcionar productos de inteligencia artificial en la lista negativa deben presentar los siguientes materiales:

(1) Formulario de declaración;

(2) Comprobante de calificación de persona jurídica, ubicación, fondos, etc.;

(3) Prueba de que el responsable principal es ciudadano chino;

(4) Calificaciones del personal de tiempo completo en garantía de calidad, garantía de seguridad, supervisión humana y gestión de cumplimiento;

(5) Sistema de gestión de calidad de inteligencia artificial, sistema de seguridad de datos de red, sistema de revisión de ética científica y tecnológica, sistema de gestión de riesgos y estado de implementación;

(6) Catálogo de documentos técnicos y registro resumen de las medidas técnicas de salvaguardia que cumplan con las disposiciones de esta Ley;

(7) Informe de evaluación de la seguridad de la inteligencia artificial;

(8) Otros materiales especificados por leyes y reglamentos.

Artículo 27 (Aprobación de la licencia de la lista negativa) Después de aceptar la solicitud de licencia para la investigación y el desarrollo de inteligencia artificial y el suministro de

inteligencia artificial en la lista negativa, la autoridad nacional de inteligencia artificial llevará a cabo una revisión preliminar dentro de los 10 días hábiles.

Después de una revisión preliminar, si se determina que los materiales de solicitud presentados por los desarrolladores y proveedores de inteligencia artificial no cumplen con los requisitos, la autoridad nacional de inteligencia artificial puede exigirles que los complementen o corrijan. Si un desarrollador o proveedor de inteligencia artificial no completa o corrige la solicitud sin motivos legítimos, la solicitud se considerará retirada.

Si los materiales de revisión preliminar están completos, la autoridad nacional de inteligencia artificial deberá completar la revisión dentro de los 45 días a partir de la fecha de aceptación de la solicitud y tomar una decisión sobre si otorga el permiso o no. Si se concede el permiso, se expedirá al solicitante una licencia de investigación, desarrollo y suministro de inteligencia artificial; si no se concede el permiso, se le notificará por escrito y se le explicarán los motivos;

Si no se puede tomar una decisión en el plazo de 45 días, se podrá prorrogar por diez días con la aprobación del responsable de la autoridad nacional de inteligencia artificial, y se notificará al solicitante los motivos de la prórroga.

Artículo 28 (Revocación de Licencia de Lista Negativa) Si un desarrollador o proveedor de inteligencia artificial viola las disposiciones de esta Ley durante actividades de investigación y desarrollo o provisión, ocurre un incidente de seguridad importante, ocurren múltiples incidentes de seguridad o se imponen múltiples sanciones administrativas, la Autoridad Nacional Inteligencia Artificial La autoridad competente de inteligencia artificial podrá suspender la licencia y ordenar correcciones dentro de un plazo si no se realizan correcciones dentro del plazo, o si ocurre otro incidente de seguridad o se imponen sanciones administrativas después de la suspensión de la licencia, la autoridad nacional de inteligencia artificial competente; autoridad podrá revocar la licencia.

Artículo 29 (Nueva solicitud de licencia de lista negativa) La licencia para investigación y desarrollo de inteligencia artificial y su provisión en la lista negativa especificarán el plazo y el alcance de la licencia.

Si se excede el alcance de la licencia, o si los riesgos de la inteligencia artificial cambian debido a mejoras tecnológicas, cambios en los escenarios de uso, cambios en los grupos de usuarios, etc., los desarrolladores y proveedores de inteligencia artificial en la lista negativa deben solicitar investigación y desarrollo. y proporcionar licencias nuevamente.

Seis meses antes de que expire el período de licencia, los desarrolladores y proveedores de inteligencia artificial que figuran en la lista negativa pueden solicitar la renovación de las licencias y de I+D.

Si los desarrolladores y proveedores de inteligencia artificial incluidos en la lista negativa dejan de realizar actividades de I+D y de suministro de inteligencia artificial con licencia, deberán solicitar a la autoridad nacional de inteligencia artificial que cancele sus licencias de I+D y de suministro en un plazo de tres meses a partir de la fecha del cese.

Artículo 30 (Divulgación de licencia) Los desarrolladores y proveedores de inteligencia artificial en la lista negativa deben indicar el número de licencia en un lugar destacado de los productos y servicios de inteligencia artificial que brindan.

Artículo 31 (Quejas e informes) Si las personas y organizaciones descubren que participan ilegalmente en actividades de investigación, desarrollo y suministro de inteligencia artificial incluidas en la lista negativa, tienen derecho a presentar quejas o informar a la autoridad nacional de inteligencia artificial, que informará de inmediato. verificar y manejar el asunto.

Artículo 32 (Mecanismo de resolución de dudas) Si las personas u organizaciones tienen dudas sobre las actividades de investigación y desarrollo y suministro de inteligencia artificial en la lista negativa, tienen derecho a solicitar una explicación a la autoridad nacional de inteligencia artificial, y la autoridad nacional de inteligencia artificial deberá responder y solucionarlo oportunamente.

Capítulo 4 Obligaciones de los desarrolladores y proveedores de inteligencia artificial

Sección 1 Disposiciones generales

Artículo 33 (Obligaciones de seguridad) Los desarrolladores y proveedores de inteligencia artificial deben realizar pruebas de seguridad antes de poner en uso o comercializar la inteligencia artificial para evitar riesgos de seguridad de la inteligencia artificial de los datos de la red y garantizar la seguridad de la inteligencia artificial durante todo su ciclo de vida. y cumple con el propósito previsto.

Los desarrolladores y proveedores de inteligencia artificial deben publicar las mejores prácticas de seguridad de manera oportuna para guiar a los usuarios a utilizar la inteligencia artificial de manera segura y correcta.

Los desarrolladores y proveedores de inteligencia artificial deben garantizar la trazabilidad de acuerdo con los registros, documentos técnicos y otros requisitos estipulados en esta ley. Cuando ocurre un accidente, pueden rastrear y localizar problemas con prontitud y precisión para garantizar la seguridad de la inteligencia artificial.

Se alienta a las organizaciones e individuos relevantes a informar las vulnerabilidades de seguridad en sus productos y servicios a los desarrolladores y proveedores de inteligencia artificial.

Los desarrolladores y proveedores de inteligencia artificial deben cumplir con las obligaciones de gestión de vulnerabilidades de seguridad de acuerdo con las regulaciones pertinentes, garantizar que sus vulnerabilidades de seguridad se parcheen rápidamente y se publiquen de manera razonable, y orienten y apoyen a los usuarios para que tomen medidas preventivas.

Artículo 34 (Obligaciones de reparación y notificación) Los desarrolladores y proveedores de inteligencia artificial deben fortalecer el monitoreo de riesgos y tomar medidas correctivas inmediatas cuando se descubran fallas de seguridad, lagunas y otros riesgos.

Cuando ocurre un incidente de seguridad, los desarrolladores de inteligencia artificial deben tomar medidas de manejo inmediatamente y notificar al proveedor de inteligencia

artificial. Los proveedores de inteligencia artificial deben tomar medidas de eliminación de inmediato, notificar con prontitud a los usuarios de conformidad con las regulaciones nacionales pertinentes e informar los siguientes asuntos a la autoridad competente:

(1) El proceso de ocurrencia y el alcance del impacto del incidente de seguridad;

(2) Las medidas correctivas que el proveedor de inteligencia artificial ha tomado y las medidas que los usuarios pueden tomar para mitigar el daño;

(3) Información de contacto del proveedor de inteligencia artificial.

Si el proveedor de inteligencia artificial toma medidas que pueden evitar efectivamente causar daños sustanciales a los usuarios, no necesita notificar a los usuarios; si la autoridad nacional de inteligencia artificial cree que se puede causar daño, tiene derecho a exigirle que notifique a los usuarios afectados;

Si se produce la situación prevista en los apartados 1 y 2 del presente artículo, el proveedor de inteligencia artificial lo notificará sin demora al desarrollador de inteligencia artificial. Los desarrolladores de IA deberían hacer un balance ahora. Si la evaluación determina que existe un riesgo de problema en la etapa de investigación y desarrollo, se debe notificar inmediatamente a otros proveedores de inteligencia artificial y se deben suspender o eliminar los productos y servicios de inteligencia artificial hasta que se resuelva el riesgo del problema. Cuando otros proveedores de inteligencia artificial reciban el aviso, deben tomar inmediatamente medidas de eliminación para gestionar y controlar los riesgos de productos y servicios.

Artículo 35 (Obligación de Publicidad y Transparencia) Los proveedores de inteligencia artificial que brinden servicios de inteligencia artificial que interactúen con personas físicas deben informar a los usuarios sobre los productos y servicios de inteligencia artificial de manera concisa, clara y fácil de entender antes de utilizar la inteligencia artificial. Persona física que está interactuando con un servicio de inteligencia artificial. Sin embargo, esto queda exceptuado cuando una persona física pueda juzgar por el contexto de uso.

Los proveedores de inteligencia artificial que brindan servicios de síntesis profunda también deben marcar de manera destacada el contenido de la síntesis de acuerdo con las regulaciones nacionales pertinentes y alertar al público sobre la situación de la síntesis profunda.

Los proveedores de inteligencia artificial deben informar a los usuarios de la siguiente información de manera adecuada antes de que utilicen la inteligencia artificial:

(1) Los principios básicos, propósitos, intenciones y principales mecanismos operativos de los productos y servicios;

(2) Licencias o presentación de información de divulgación para productos y servicios;

(3) Derechos y canales de alivio de los que disfrutan los usuarios;

(4) Otra información que establezcan las leyes y reglamentos administrativos.

Los proveedores de inteligencia artificial deben considerar de manera integral factores como el escenario, la naturaleza, la audiencia y el nivel de desarrollo tecnológico de los

productos y servicios de la industria, y garantizar plenamente que grupos especiales como menores, ancianos y discapacitados puedan comprender la información anterior.

Los desarrolladores de inteligencia artificial cooperarán con los proveedores para cumplir las obligaciones anteriores.

Artículo 36 (Obligación de explicabilidad) Si los productos o servicios de inteligencia artificial tienen un impacto significativo en los derechos e intereses personales, los usuarios de inteligencia artificial tienen derecho a exigir al proveedor que explique el proceso y los métodos de toma de decisiones sobre productos o servicios, y tienen derecho para tomar decisiones sobre decisiones inapropiadas. Explicación razonable de la queja. Los proveedores deben considerar de manera integral factores como los riesgos, los escenarios y los niveles de desarrollo de la tecnología de la industria, y brindar comentarios oportunos sobre los requisitos de los usuarios. El promotor cooperará con el proveedor en el cumplimiento de las obligaciones de este artículo.

Artículo 37 (Obligación de equidad) Los desarrolladores de inteligencia artificial tomarán las medidas necesarias para prevenir eficazmente sesgos y discriminación dañinos durante el proceso de entrenamiento, procesamiento y anotación de datos, diseño de modelos de algoritmos, desarrollo y pruebas de verificación.

Los proveedores de inteligencia artificial deben fortalecer la gestión de los datos de entrada y de salida en el proceso de suministro de productos y servicios para prevenir eficazmente los prejuicios y la discriminación perjudiciales.

Artículo 38 (Gestión de riesgos) Los proveedores de inteligencia artificial establecerán, mejorarán e implementarán un sistema de gestión de riesgos del ciclo de vida completo considerando de manera integral factores como los escenarios, la naturaleza, la audiencia y el nivel de desarrollo tecnológico de la industria de los productos y servicios. Antes de poner en uso los productos y servicios y durante su uso, los proveedores de inteligencia artificial deben identificar y evaluar los riesgos de la inteligencia artificial y tomar medidas razonables y necesarias para prevenir y controlar los riesgos. Los proveedores de inteligencia artificial deben mantener registros de identificación, evaluación y gestión de riesgos durante un período no inferior a tres años.

Los desarrolladores de inteligencia artificial deben establecer y operar un sistema de gestión de riesgos para el diseño, la recopilación y capacitación de datos, la selección, prueba y verificación de modelos y otros procesos de investigación y desarrollo, identificar los riesgos de la inteligencia artificial y tomar medidas razonables y necesarias para reducir los riesgos. Bajo la premisa de proteger los secretos comerciales, los desarrolladores de inteligencia artificial deben cooperar para proporcionar registros de gestión y evaluación de riesgos para ayudar a los proveedores de inteligencia artificial a cumplir con las obligaciones de gestión de riesgos de los servicios de inteligencia artificial. Los proveedores de inteligencia artificial deben mantener registros de la evaluación y gestión de riesgos durante un período no inferior a tres años.

Artículo 39 (Evaluación de seguridad) Los desarrolladores y proveedores de inteligencia artificial deben realizar evaluaciones de seguridad de acuerdo con las regulaciones nacionales pertinentes.

Artículo 40 (Revisión de ética tecnológica) Los desarrolladores y proveedores de inteligencia artificial deberán realizar revisiones de ética científica y tecnológica de acuerdo con las regulaciones nacionales pertinentes.

Artículo 41 (Representante autorizado) Los desarrolladores y proveedores de inteligencia artificial fuera del territorio de la República Popular China, según lo estipulado en el párrafo 2 del artículo 2 de esta Ley, establecerán agencias especializadas o representantes designados dentro del territorio de la República Popular China para ser responsables. para manejar asuntos relacionados con asuntos de inteligencia artificial, y presentar el nombre de la institución relevante o el nombre y la información de contacto del representante a la autoridad nacional de inteligencia artificial.

Sección 2 Obligaciones de los desarrolladores de inteligencia artificial

Artículo 42 (Obligaciones mejoradas de los desarrolladores de inteligencia artificial en la lista negativa) Los desarrolladores de inteligencia artificial en la lista negativa deberán cumplir las siguientes obligaciones:

(1) Formular y conservar documentos técnicos que cumplan con los requisitos de esta Ley y cooperar con los proveedores en el cumplimiento de las obligaciones pertinentes;

(2) Durante el proceso de investigación y desarrollo, formular y operar un sistema de gestión de calidad que cumpla con los requisitos de esta Ley y cooperar con los proveedores para cumplir con las obligaciones pertinentes;

(3) Durante el proceso de investigación y desarrollo, realizar evaluaciones de seguridad y cooperar con los proveedores en el cumplimiento de las obligaciones pertinentes;

(4) Otras obligaciones previstas en leyes y reglamentos administrativos.

Artículo 43 (Obligaciones especiales de los desarrolladores de modelos básicos) Los desarrolladores de modelos básicos deberán cumplir con las siguientes normas:

(1) Establecer y mejorar un sistema de gestión de riesgos de seguridad de acuerdo con las regulaciones nacionales para prevenir, monitorear y abordar de manera rápida y efectiva los riesgos para la seguridad nacional, los intereses públicos, los derechos e intereses legítimos de individuos, organizaciones y el orden económico;

(2) Establecer y mejorar los sistemas de gestión de modelos y de datos para modelos básicos de acuerdo con las regulaciones nacionales;

(3) Seguir los principios de apertura, equidad e imparcialidad, formular reglas para el uso de modelos básicos, aclarar las obligaciones que deben cumplir los desarrolladores y proveedores de modelos básicos y no abusar de su dominio en el mercado;

(4) Ayudar a otros desarrolladores y proveedores a cumplir con las obligaciones pertinentes;

(5) Se tomarán las medidas necesarias, como suspender la prestación de servicios, contra los desarrolladores y proveedores que violen gravemente las disposiciones de esta Ley;

(6) Establecer una organización independiente compuesta principalmente por miembros externos para supervisar la investigación y el desarrollo de modelos básicos; publicar un informe de responsabilidad social cada año y aceptar la supervisión social.

Sección 3 Obligaciones de los proveedores de inteligencia artificial

Artículo 44 (Obligación de Presentación) Los proveedores de inteligencia artificial que no estén incluidos en la lista negativa deberán, dentro de los diez días hábiles siguientes a la fecha de prestación de productos y servicios, presentar ante la autoridad competente la siguiente información:

(1) Nombre e información de contacto del proveedor de inteligencia artificial;

(2) Marcas comerciales o nombres, formularios de provisión, campos de aplicación, tipos de algoritmos e informes de autoevaluación de seguridad de productos y servicios de inteligencia artificial;

(3) Contenidos que se anunciarán para la presentación de algoritmos;

(4) Otra información que establezcan las leyes y reglamentos administrativos.

Si se cambia la información de presentación, los procedimientos de cambio deberán completarse dentro de los diez días hábiles a partir de la fecha del cambio.

Los proveedores de inteligencia artificial que hayan completado el registro deberán indicar su número de registro en un lugar destacado de los sitios web, aplicaciones, etc. que presten servicios al mundo exterior.

Artículo 45 (Proceso de Presentación) Luego de que la autoridad competente reciba los materiales de presentación, si los materiales están completos, se presentará dentro de los treinta días hábiles, se emitirá un número de presentación y se publicará si los materiales están incompletos, se presentará dentro de los diez días; días hábiles. La parte que presenta la presentación será notificada de los materiales adicionales.

Artículo 46 (Obligaciones de auditoría) Los proveedores de inteligencia artificial deben realizar una auditoría al menos una vez cada dos años para verificar el cumplimiento de los datos de entrada, los modelos de algoritmos, los datos de salida, etc., y si los productos y actividades de servicios de inteligencia artificial cumplen con las leyes y regulaciones administrativas. revisar y evaluar la situación.

Artículo 47 (Sistema de Gestión Interno) Los proveedores de inteligencia artificial deberán tomar las siguientes medidas para garantizar que la inteligencia artificial cumpla con las leyes y regulaciones administrativas:

(1) Desarrollar sistemas internos de seguridad de datos, control de riesgos, gestión de calidad y otros sistemas y procedimientos operativos correspondientes;

(2) Guardar registros generados automáticamente al proporcionar productos y servicios de inteligencia artificial;

(3) Proporcionar educación y capacitación periódica a los empleados;

(4) Adoptar las medidas técnicas de cumplimiento correspondientes, como robustez y resistencia a ataques;

(5) Otras medidas prescritas por leyes y reglamentos administrativos.

Artículo 48 (Mecanismo de Terminación) Si un proveedor de inteligencia artificial termina el suministro de productos o servicios, adoptará las siguientes disposiciones apropiadas:

(1) Anunciar el plan de terminación, derechos de usuario, etc. con 30 días hábiles de anticipación;

(2) Eliminar la información personal del usuario dentro de los treinta días hábiles a partir de la fecha de terminación; y realizar el procesamiento necesario de los datos, datos de entrenamiento y modelos de algoritmos generados durante la prestación de productos y servicios de inteligencia artificial de acuerdo con las regulaciones nacionales pertinentes;

(3) Otras medidas prescritas por leyes y reglamentos administrativos.

Artículo 49 (Cancelación de licencia) Los proveedores de inteligencia artificial en la lista negativa notificarán a la autoridad competente con treinta días hábiles de anticipación, explicarán la situación relevante y devolverán la licencia a la autoridad otorgante de licencias original después de terminar los servicios.

Los proveedores de inteligencia artificial que no se encuentren en la lista negativa deberán completar los trámites de baja de registro dentro de los 20 días hábiles siguientes a la fecha de terminación de los servicios.

Artículo 50 (Obligaciones mejoradas de los proveedores de inteligencia artificial en la lista negativa) Los proveedores de inteligencia artificial en la lista negativa también deben cumplir las siguientes obligaciones:

(1) Realizar evaluaciones de seguridad de acuerdo con los requisitos de esta Ley para garantizar la seguridad y la estabilidad;

(2) Formular y mantener documentos técnicos que cumplan con los requisitos de esta Ley para acreditar que la inteligencia artificial proporcionada cumple con los requisitos de esta Ley para la inteligencia artificial en la lista negativa;

(3) Establecer y operar un sistema de gestión de calidad de ciclo de vida completo que cumpla con los requisitos de esta Ley;

(4) Durante el funcionamiento autónomo de los productos y servicios de inteligencia artificial, garantizar que los humanos puedan tomar medidas como la intervención y la toma de control en cualquier momento;

(5) Otras obligaciones previstas en leyes y reglamentos administrativos.

Capítulo 5 Mecanismo de gobernanza integral de la inteligencia artificial

Artículo 51 (Responsabilidades de la Autoridad Nacional Competente en Inteligencia Artificial) La autoridad nacional de inteligencia artificial desempeñará las siguientes responsabilidades regulatorias de inteligencia artificial de conformidad con la ley:

(1) Llevar a cabo educación y publicidad sobre ética y seguridad de la inteligencia artificial, orientar y supervisar el desarrollo, suministro y uso de la inteligencia artificial;

(2) Formular reglas y directrices regulatorias de inteligencia artificial y organizar la formulación de estándares de ética, seguridad, gestión y otros estándares de inteligencia artificial;

(3) Organizar el seguimiento, evaluación y auditoría de la tecnología de inteligencia artificial y orientar a las instituciones profesionales para que realicen actividades de conformidad con la ley;

(4) Establecer un mecanismo de alerta temprana y monitoreo de riesgos de inteligencia artificial, y organizar la adquisición, análisis, investigación, evaluación y alerta temprana de información de riesgos en el campo de la inteligencia artificial;

(5) Establecer un mecanismo de respuesta de emergencia para incidentes de seguridad de inteligencia artificial;

(6) Aceptar y manejar quejas e informes relacionados con el desarrollo, suministro y uso de tecnología y productos de inteligencia artificial;

(7) Investigar y abordar las actividades ilegales de desarrollo, suministro y uso de inteligencia artificial;

(8) Otras funciones previstas en leyes y reglamentos administrativos.

Artículo 52 (Sistema de revisión de seguridad) Quienes participen en actividades de I+D y suministro de inteligencia artificial que afecten o puedan afectar la seguridad nacional deben pasar una revisión de seguridad de acuerdo con las regulaciones nacionales pertinentes.

La decisión de revisión de seguridad tomada de conformidad con la ley es definitiva.

Artículo 53 (Período de Procedimiento Preliminar) Si los desarrolladores, proveedores o usuarios de inteligencia artificial solicitan revisión, presentación o licencia administrativa de seguridad para nuevas tecnologías y aplicaciones de inteligencia artificial de conformidad con esta Ley y las regulaciones nacionales pertinentes, la Autoridad Nacional de Inteligencia Artificial será la autoridad competente. deberá especificar el plazo de trabajo y atender y responder con prontitud dentro del plazo.

Artículo 54 (Entrevista) Si, en el desempeño de sus funciones, las autoridades nacionales de inteligencia artificial y las autoridades locales de inteligencia artificial de todos los niveles descubren que existen riesgos importantes o se producen incidentes de seguridad en las actividades de investigación, desarrollo y suministro de inteligencia artificial, podrán , de acuerdo con la autoridad prescrita y El programa entrevista al desarrollador y proveedor de inteligencia artificial y les exige que tomen las siguientes medidas:

(1) Realizar las rectificaciones necesarias para eliminar peligros ocultos;

(2) Proporcionar una explicación adecuada de sus actividades de investigación, desarrollo y suministro, explicando las responsabilidades para el desarrollo, gestión y operación de

servicios de inteligencia artificial, las medidas tomadas para garantizar la equidad, la seguridad y la estabilidad, y el impacto en las partes interesadas;

(3) Encomendar a instituciones profesionales la realización de auditorías de cumplimiento de sus actividades de investigación, desarrollo y suministro de inteligencia artificial.

Si los desarrolladores y proveedores de inteligencia artificial prometen rectificar y cumplir dentro de un límite de tiempo, y pueden evitar efectivamente el daño causado por las actividades de investigación y desarrollo, suministro o uso de inteligencia artificial, no necesitan suspender las actividades relevantes. Si la autoridad nacional de inteligencia artificial cree que puede causar daño, puede ordenar la suspensión de las actividades pertinentes.

Artículo 55 (Supervisión de la Innovación) La autoridad nacional de inteligencia artificial formulará una lista de sanciones administrativas que no están sujetas a infracciones menores en las actividades de investigación y desarrollo, provisión y uso de la industria de la inteligencia artificial, y utilizará entrevistas de crítica, educación y orientación. y organización de consultas y debates y otras medidas para promover que los ciudadanos, personas jurídicas y otras organizaciones lleven a cabo actividades de investigación, desarrollo, suministro y uso en la industria de la inteligencia artificial de acuerdo con las leyes y reglamentos.

Artículo 56 (Sandbox Regulatorio) La autoridad nacional de inteligencia artificial establecerá un mecanismo piloto regulatorio de inteligencia artificial y emitirá regulaciones y lineamientos específicos sobre las siguientes materias:

(1) Condiciones para participar en ensayos reglamentarios;

(2) El mecanismo operativo de los ensayos regulatorios;

(3) Obligaciones y mecanismo de reducción de responsabilidad de los desarrolladores y proveedores de inteligencia artificial.

Artículo 57 (Mecanismo de aplicación de la ley) La autoridad nacional de inteligencia artificial fortalecerá la construcción de equipos especializados y tecnologías profesionales para mejorar la eficiencia de la supervisión de la inteligencia artificial y la aplicación de la ley.

La autoridad nacional de inteligencia artificial determinará los procedimientos administrativos de aplicación de la ley de este sistema de conformidad con la ley y establecerá un sistema administrativo de supervisión de la aplicación de la ley.

Artículo 58 (Gobernanza técnica) El estado apoya a empresas, instituciones de investigación científica, etc. en la investigación y el desarrollo de monitoreo y alerta temprana de inteligencia artificial, evaluación de seguridad, respuesta de emergencia y otras tecnologías, y fomenta la aplicación de tecnología regulatoria y tecnología de cumplimiento en el campo de la inteligencia artificial.

Artículo 59 (Contramedidas en el extranjero) Si organizaciones o individuos en el extranjero participan en investigación y desarrollo de inteligencia artificial, proporcionan o utilizan actividades que infringen los derechos e intereses legítimos de los ciudadanos de la

República Popular China, o ponen en peligro la seguridad nacional o los intereses públicos de la República Popular China, el Supervisor Nacional de Inteligencia Artificial La agencia podrá incluirlo en la lista negativa, hacer un anuncio y tomar medidas como restringir o prohibirle desarrollar, proporcionar o utilizar inteligencia artificial dentro del territorio de la República Popular de China de conformidad con la ley.

Artículo 60 (Medidas Recíprocas) Si cualquier país o región adopta prohibiciones, restricciones u otras medidas similares discriminatorias contra la República Popular China en términos de investigación y desarrollo, inversión, comercio, etc. relacionados con la inteligencia artificial, la República Popular China podrá, en función de la situación real, tomar medidas recíprocas contra el país o región.

Capítulo 6 Responsabilidad Legal

Artículo 61 (Disposiciones Generales sobre Sanciones Administrativas) Quien desarrolle o proporcione inteligencia artificial en violación de los artículos 34 a 51 de esta Ley será ordenado a realizar correcciones, advertido, confiscado ganancias ilícitas y suspendido por la autoridad nacional de inteligencia artificial. autoridad. O rescindir el suministro de productos o servicios, si la empresa se niega a hacer correcciones, se impondrá una multa de no más de un millón de yuanes a la persona directamente responsable y al resto del personal directamente responsable se le impondrá una multa de no menos de 10.000; yuanes, pero no más de 100.000 yuanes.

Si hay un acto ilegal especificado en el párrafo anterior y las circunstancias son graves, la autoridad nacional de inteligencia artificial ordenará la corrección, confiscará los ingresos ilegales e impondrá una multa de no más de 50 millones de yuanes o menos del 4% del volumen de negocios del año anterior, y puede ordenar la suspensión de negocios relevantes o la suspensión de negocios para su rectificación, notificación a las autoridades competentes pertinentes para revocar las licencias comerciales relevantes o revocar las licencias comerciales a la persona directamente responsable a cargo y otro personal directamente responsable no serán multados; menos de 100.000 RMB pero no más de 1 millón de RMB.

Artículo 62 (Métodos Discrecionales de Multas Administrativas) Las multas previstas en esta Ley podrán ser utilizadas como complemento o sustituto de medidas como ordenar la rectificación. Cuando el departamento nacional de inteligencia artificial determine el monto de las multas administrativas, se ajustará a los principios de legalidad, el principio de proporcionalidad de la pena y el de equidad y justicia. Los principios, el principio de combinar la pena con la educación y el principio de discreción integral deben considerar plenamente los siguientes factores:

(1) La naturaleza, gravedad y duración del acto ilícito y sus consecuencias, el alcance del impacto y el grado del daño;

(2) Si el acto ilegal fue intencional o negligente;

(3) Si se han tomado medidas correctivas para hacer frente a actos ilegales y reducir las pérdidas que puedan causarse;

(4) Si se debe notificar a la autoridad nacional de inteligencia artificial de conformidad con las disposiciones de esta Ley;

(5) Si se han adoptado medidas organizativas y técnicas razonables y eficaces para gestionar los riesgos de la inteligencia artificial de conformidad con lo dispuesto en esta Ley;

(6) Si cumple con estándares relevantes como inteligencia artificial y seguridad u obtiene certificaciones relevantes;

(7) Actos ilegales anteriores;

(8) Factores que agravan o mitigan la pena prevista en otras leyes y reglamentos.

Artículo 63 (Infracciones de licencias) Las autoridades nacionales de inteligencia artificial ordenarán a cualquier persona que viole el artículo 32 de este Reglamento desarrollando o proporcionando inteligencia artificial sin permiso o más allá del alcance del permiso que detenga las actividades pertinentes de acuerdo con sus deberes y será sancionado con una sola persona. Multas inferiores al 4% de la facturación anual.

Artículo 64 (Violación del registro) Si un proveedor de inteligencia artificial obtiene el registro ocultando información relevante, proporcionando materiales falsos u otros medios inadecuados, el departamento nacional de inteligencia artificial revocará el registro, emitirá una advertencia o emitirá un aviso de crítica; Las circunstancias son graves. Orden de suspender las actualizaciones de información e imponer una multa de no menos de 10.000 yuanes, pero no más de 100.000 yuanes.

Si un proveedor de inteligencia artificial da de baja sus servicios y no sigue los procedimientos de baja y registro de conformidad con los requisitos del artículo 42 de esta Ley, o si se produce una infracción grave de la ley y se le ordena el cierre del sitio web, revocará la correspondiente licencia comercial o revocar la licencia comercial y otras sanciones administrativas, el Supervisor Nacional de Inteligencia Artificial cancelará el registro.

Artículo 65 (Sanción Crediticia) Quien cometa cualquier acto ilícito previsto en esta Ley será registrado en el expediente crediticio y hecho público de conformidad con lo dispuesto en las leyes y reglamentos administrativos pertinentes.

Artículo 66 (Responsabilidad civil por daños y perjuicios) Si la inteligencia artificial desarrollada y proporcionada infringe derechos personales y causa daños, y los desarrolladores y proveedores no cumplen con sus obligaciones bajo esta ley, asumirán responsabilidad por daños y perjuicios, como daños, pero los desarrolladores y proveedores puede excepto quien pruebe que no tiene culpa.

La responsabilidad por los daños previstos en el párrafo anterior se determinará con base en las pérdidas sufridas por el usuario o las personas u organizaciones afectadas o los beneficios obtenidos por los desarrolladores o proveedores; las pérdidas sufridas por los usuarios o las personas u organizaciones afectadas y los proveedores; Si los beneficios obtenidos son difíciles de determinar, el monto de la compensación se determinará en función de la situación real.

Artículo 67 (Litigio de interés público) Si la inteligencia artificial se proporciona en violación de las disposiciones de esta Ley e infringe los derechos e intereses de muchas personas, la Fiscalía Popular, las organizaciones de consumidores especificadas por la ley y las organizaciones determinadas por la autoridad nacional de inteligencia artificial. podrá presentar una demanda ante el Tribunal Popular de conformidad con la ley.

Artículo 68 (Conjunción entre Sanciones por Gestión de la Seguridad Pública y Responsabilidad Penal) Las infracciones a las disposiciones de esta Ley que constituyan una infracción a la gestión de la seguridad pública, estarán sujetas a sanciones de seguridad pública conforme a la ley, si se constituye delito, se generará responsabilidad penal; perseguirse conforme a la ley.

Artículo 69 (No se procesará por cumplimiento) Si los desarrolladores o proveedores de inteligencia artificial violan las disposiciones de esta ley y asumen responsabilidad administrativa, si se evalúa que la construcción de cumplimiento del actor cumple con el estándar de efectividad, se incluirá en la lista de violaciones menores. y exentos de pena según la ley.

Cualquier violación de las disposiciones de esta Ley que constituya un delito se incluirá en el trabajo piloto de reforma del cumplimiento empresarial. Si se evalúa el cumplimiento de la construcción de la empresa involucrada para cumplir con los estándares de efectividad, la Fiscalía Popular podrá remitirse a la conclusión de la evaluación y. tomar una decisión de conformidad con la ley de no aprobar el arresto, cambiar las medidas obligatorias o no procesar, presentar sugerencias de sentencia para un castigo indulgente o presentar opiniones de la fiscalía sobre el castigo indulgente o el castigo a las autoridades competentes pertinentes.

Artículo 70 (Responsabilidades de las Agencias Estatales por Incumplimiento de Deberes) Si una agencia estatal incumple sus obligaciones conforme a esta Ley, su agencia superior o la autoridad nacional de inteligencia artificial le ordenará corregir al responsable directo y; otras personas directamente responsables serán sancionadas conforme a la ley.

Si el personal de una agencia estatal descuida sus deberes, abusa de su poder, comete malas prácticas para beneficio personal, y esto no constituye un delito, será sancionado de conformidad con la ley.

Si la situación no constituye una falta de aplicación de la ley administrativa según la ley, el personal pertinente no será responsable de la aplicación de la ley administrativa.

Capítulo 7 Disposiciones complementarias

Artículo 71 (Definiciones) El significado de los siguientes términos en esta Ley:

(1) La inteligencia artificial se refiere a un sistema automatizado que opera con cierto grado de autonomía, cumple objetivos específicos y puede afectar el entorno físico o virtual mediante predicción, recomendación o toma de decisiones, incluidos datos, características, modelos e interfaces de prestación de servicios, y todos los equipos terminales integrados, etc.

(2) Los desarrolladores de inteligencia artificial se refieren a personas y organizaciones que solo se dedican a actividades de investigación y desarrollo de inteligencia artificial, como diseño de algoritmos, anotación de datos de entrenamiento, extracción de características, entrenamiento y optimización de modelos, implementación de pruebas, etc.

(3) Proveedores de inteligencia artificial se refiere a personas u organizaciones que proporcionan inteligencia artificial con fines comerciales o les brindan soporte técnico relevante, o personas que brindan inteligencia artificial al público o brindan apoyo técnico relevante al público, independientemente de si es con fines comerciales. fines o no.

(4) Usuarios de inteligencia artificial se refiere a personas y organizaciones que utilizan la inteligencia artificial de acuerdo con su desempeño y propósito.

Artículo 72 (Fecha de Vigencia) Esta Ley entrará en vigor el día, mes, año.

Artículo 73 (Sistema de divulgación de listas negativas) La autoridad nacional de inteligencia artificial divulgará la lista negativa de inteligencia artificial a más tardar seis meses antes de la fecha de implementación de esta ley, y la hará pública de manera oportuna después de actualizaciones periódicas.

Ley de Inteligencia Artificial (Borrador sugerido por académicos) – Comunicación explicativa

Texto traducido desde la versión china disponible en:
http://www.fxcxw.org.cn/dyna/content.php?id=26910

El profesor Yang Jianjun señaló que hay tres motivaciones para lanzar la Ley de Inteligencia Artificial (borrador de sugerencias de los académicos): Primero, resaltar la propuesta. Este borrador de propuesta aboga claramente por "mantener en alto la bandera del desarrollo y demostrar humanismo". En esta etapa, la legislación sobre inteligencia artificial de China debe aclarar los objetivos de desarrollo y promover el establecimiento de un buen ecosistema para el desarrollo saludable de la industria de la tecnología de inteligencia artificial. Se debe resaltar el humanismo en el diseño del sistema y se debe implementar la propuesta de gobernanza de la inteligencia artificial "orientada a las personas" de la "Iniciativa global de gobernanza de la inteligencia artificial" de mi país. El segundo es centrarse en el problema. Las sugerencias de los académicos tienen como objetivo proporcionar referencias para la legislación sobre inteligencia artificial de mi país al discutir los puntos clave y las cuestiones centrales del diseño de sistemas. El tercero es condensar el consenso. En el futuro, la comunidad de investigación de buena gobernanza de IA establecida por el organizador de la conferencia organizará una serie de foros. Reúna opiniones y puntos de vista de todos los ámbitos de la vida, profundice el consenso entre la industria, la universidad y la investigación en múltiples rondas de discusión y cree un buen ecosistema para intercambios completos entre la supervisión, la academia y la industria.

El presentador, Zhang Linghan, profesor del Instituto de Derecho de Datos de la Universidad de Ciencias Políticas y Derecho de China, presentó la situación general de la "Ley de Inteligencia Artificial (borrador de sugerencias de los académicos)". El borrador de la propuesta tiene nueve capítulos y 96 artículos en total. Los contenidos principales incluyen principios generales, desarrollo y promoción, protección de derechos e intereses, obligaciones de seguridad, supervisión y gestión, escenarios especiales de aplicación, cooperación internacional, responsabilidades legales, etc. Temas importantes en la futura gobernanza de la inteligencia artificial. El profesor Zhang Linghan señaló que la "Ley de Inteligencia Artificial (borrador de sugerencias de los académicos)" tiene como característica principal promover el desarrollo industrial. Señaló que, en la actual feroz competencia global, "no desarrollarse es la mayor inseguridad". El nicho internacional único de la industria de la inteligencia artificial de mi país como "perseguidor líder" requiere que consideremos el desarrollo como el objetivo principal del diseño de sistemas en la competencia internacional de tecnología e industria. Las cuestiones de seguridad también deben ser respondidas y resueltas a través del desarrollo tecnológico. Por lo tanto, la "Ley de Inteligencia Artificial (Proyecto de Sugerencias de los Académicos)" ha creado un capítulo especial sobre "Promoción y Desarrollo", y también le ha dado plena consideración en términos de supervisión y gestión, establecimiento de responsabilidades, etc., para Reducir las obligaciones de los proveedores de productos y servicios de inteligencia artificial.

Los miembros del grupo de expertos, el profesor asociado Zhao Jingwu, el profesor asociado Han Xuzhi, el profesor asociado Xu Xiaoben, el ingeniero senior Cheng Ying y el profesor Zheng Zhifeng, presentaron la "Ley de inteligencia artificial (borrador de sugerencias de los académicos)" en capítulos.

Con respecto al primer capítulo de las "Disposiciones generales", Zhao Jingwu, asistente del decano y profesor asociado de la Facultad de Derecho de la Universidad de Beihang, señaló que hay cuatro aspectos legislativos destacados en la parte de las "Disposiciones generales". Primero, la combinación del estado de derecho y el estado de moralidad enfatiza la importancia de la revisión de la ética científica y tecnológica. La "Ley de Inteligencia Artificial (borrador de sugerencia de los académicos)" coloca el principio de revisión de la ética científica y tecnológica al frente de todos los principios básicos y enfatiza el importante papel regulador de la ética científica y tecnológica en el desarrollo de la industria de la inteligencia artificial. El desarrollo innovador de cualquier tecnología no debe representarse mediante el sacrificio de derechos e intereses personales. La aplicación técnica de la inteligencia artificial también debe cumplir con los requisitos básicos de la ética científica y tecnológica. Además, el contenido de la revisión de la ética científica y tecnológica cambiará con la innovación tecnológica y puede cambiar de manera flexible según la frontera de desarrollo de la tecnología de inteligencia artificial. En segundo lugar, dividir la seguridad de la IA en varios principios básicos. La "Ley de Inteligencia Artificial (borrador de sugerencias de los académicos)" desglosa el objetivo legislativo de la seguridad de la inteligencia artificial en los principios de equidad y justicia, transparencia y explicabilidad, seguridad y responsabilidad, y uso legítimo al nivel de principios básicos. En tercer lugar, el desarrollo de recursos informáticos se ha convertido en una parte importante de los principios básicos. La Ley de Inteligencia Artificial (borrador de sugerencias de los académicos) propone los principios de desarrollo de infraestructura y desarrollo ecológico. Estos dos principios básicos están estrechamente relacionados con sistemas básicos como la planificación general de los recursos informáticos y la interconexión de la potencia informática. Cuarto, aclarar el principio de intervención manual y controlar al máximo los riesgos técnicos. La "Ley de Inteligencia Artificial (borrador de sugerencia de los académicos)" presenta de manera innovadora los principios básicos de la intervención humana para evitar el posible impacto negativo de la toma de decisiones totalmente automatizada sobre los derechos e intereses personales. Además, bajo el doble objetivo legislativo de equilibrar la innovación y la seguridad tecnológicas, se deben prevenir en la mayor medida posible mediante intervención manual diversos riesgos técnicos de seguridad que puedan surgir de los terminales de los usuarios, y se deben evitar restricciones excesivas a los vínculos de investigación y desarrollo tecnológico.

Con respecto al Capítulo 2 "Desarrollo y promoción", el profesor asociado Han Xuzhi, subdirector del Instituto de Estado de Derecho Digital de la Universidad de Ciencias Políticas y Derecho de China Oriental, cree que la "Ley de Inteligencia Artificial (borrador de sugerencia de los académicos)" se centra en lo siguiente Contenido: En primer lugar, basándose en los tres elementos de la inteligencia artificial, establezca medidas de promoción. A nivel de potencia informática, se propone fortalecer la construcción de infraestructura de potencia informática, promover la construcción de sistemas estándar de potencia informática, establecer un mecanismo de programación de recursos de infraestructura de potencia informática y promover la construcción y utilización de

plataformas públicas de recursos de potencia informática; a nivel de algoritmo, se propone apoyar algoritmos y tecnologías clave Innovación, fortalecer la protección de los modelos de algoritmos y promover la construcción de ecosistemas de código abierto a nivel de datos, se propone mejorar la capacidad de suministro de elementos de datos de alta calidad; , establecer un mecanismo de coordinación de recursos de datos para la industria de la inteligencia artificial y establecer un mecanismo de intercambio de recursos de datos de inteligencia artificial y otras medidas. El segundo es establecer un sistema de seguro de inteligencia artificial, alentar a las compañías de seguros a explorar y desarrollar seguros de seguridad de red, seguros de responsabilidad civil, etc. adecuados para productos y servicios de inteligencia artificial, y fomentar la construcción de mecanismos de seguro de responsabilidad de inteligencia artificial. El tercero es fortalecer la alfabetización digital. El gobierno debe mejorar los servicios públicos digitales, promover la construcción de un entorno sin barreras y organizar publicidad y educación periódicas sobre la ciencia de la inteligencia artificial y las leyes relacionadas.

Con respecto al Capítulo 3 "Protección de los derechos e intereses de los usuarios", Zhao Jingwu, decano adjunto y profesor asociado de la Facultad de Derecho de la Universidad de Beihang, enfatizó el siguiente contenido. En primer lugar, el derecho a la igualdad se considera el primer derecho a proteger los derechos e intereses de los usuarios, lo que puede evitar que los productos y servicios de inteligencia artificial causados por el "solamente datos" se utilicen con fines de clasificación irrazonables y poco científicos de grupos sociales. El segundo es considerar el derecho a saber cómo uno de los contenidos importantes de la protección de los derechos e intereses de los usuarios, porque este derecho es un requisito previo para que los usuarios ejerzan otros derechos únicamente conociendo plenamente la situación básica de los productos y la inteligencia artificial. Los usuarios pueden evaluar y juzgar razonablemente si deben tomar las medidas adecuadas. En tercer lugar, responde positivamente a la cuestión de los derechos de propiedad intelectual del contenido generado. La Ley de Inteligencia Artificial (Borrador de Sugerencias de los Académicos) adopta un modelo de identificación dinámica de “según el grado de contribución” para aclarar los temas de derechos relevantes, y con claridad. define el contenido generado de acuerdo con la ley de derechos de autor vigente o la ley de patentes para determinar si constituye una "obra" o una "invención", al mismo tiempo, la "Ley de Inteligencia Artificial (Proyecto de sugerencias de los académicos)" lo niega claramente; posibilidad de la inteligencia artificial como sujeto de derechos, y sólo permite que personas físicas, jurídicas y otras entidades jurídicas puedan ser utilizadas como derechos de autor o patentes sujetos de derechos. El cuarto es prestar atención a la protección de los derechos e intereses de los trabajadores y los grupos digitalmente vulnerables. La "Ley de Inteligencia Artificial (proyecto de sugerencias de los académicos)" prohíbe específicamente a los empleadores infringir los derechos e intereses legítimos de los trabajadores, especialmente cuando. La tecnología de inteligencia artificial se utiliza en las actividades de gestión de recursos humanos. Es el uso de tecnología de inteligencia artificial para llevar a cabo actividades de monitoreo irrazonables e ilegales de las condiciones laborales de los trabajadores, y está prohibido tomar decisiones como castigos y despidos basándose enteramente en los resultados. de la toma de decisiones mediante inteligencia artificial. Además, la "Ley de Inteligencia Artificial (Proyecto de Propuesta de Académicos)" también presta especial atención a la brecha digital que

pueden enfrentar los grupos digitalmente vulnerables, y aclara que los desarrolladores y proveedores de inteligencia artificial deben agregar módulos funcionales especiales para proteger los derechos e intereses de las personas digitalmente. grupos vulnerables.

Con respecto al Capítulo 4 "Obligaciones y normas", el profesor asociado Xu Xiaoben del Centro de Investigación de Propiedad Intelectual de la Universidad de Economía y Derecho de Zhongnan presentó las obligaciones y normas de los desarrolladores y proveedores de inteligencia artificial. La "Ley de Inteligencia Artificial (anteproyecto de académico)" se centra en la distinción entre inteligencia artificial general e inteligencia artificial crítica, enfatizando las obligaciones clave que la inteligencia artificial crítica debe asumir en términos de estructura organizacional, evaluación de riesgos, divulgación de riesgos y respuesta a emergencias de seguridad. , etc., y al mismo tiempo debería elaborar regulaciones especiales para la inteligencia artificial clave en diferentes áreas de la industria. El profesor Xu Xiaoben mencionó en su discurso la importancia de diseñar especificaciones de obligaciones basadas en etapas del proceso, es decir, diferentes requisitos de obligación para el uso correcto de la inteligencia artificial en la etapa de desarrollo y en la etapa de provisión. Finalmente, el profesor Xu Xiaoben enfatizó la importancia del equilibrio de intereses en los derechos de propiedad intelectual. La "Ley de Inteligencia Artificial (proyecto de sugerencia de los académicos)" respondió a las cuestiones de propiedad intelectual involucradas en el desarrollo, suministro y uso de productos o servicios de inteligencia artificial.

Con respecto al Capítulo 5 "Supervisión y gestión", Cheng Ying, ingeniero senior del Instituto de Política y Economía de la Academia de Tecnología de la Información y las Comunicaciones de China, presentó la "Ley de Inteligencia Artificial (borrador de sugerencias de los académicos)" desde tres aspectos: el mecanismo de coordinación de la supervisión, el modelo de supervisión jerárquica y clasificada, y la mejora de las medidas de supervisión de la inteligencia artificial 》 Destacados. En primer lugar, establecer un mecanismo de coordinación general para la supervisión de la inteligencia artificial y aprovechar plenamente su función de coordinación general en la planificación estratégica, la gestión y el control de riesgos, la formulación de normas y el establecimiento de sistemas de servicios sociales; las autoridades pertinentes de inteligencia artificial son responsables de la formulación y; publicidad de los reglamentos dentro de sus respectivas competencias. Orientación y otros trabajos. En segundo lugar, establecer un sistema de supervisión jerárquica y clasificada, ajustar dinámicamente los estándares de clasificación jerárquica de la inteligencia artificial en función de factores como el desarrollo tecnológico, los campos industriales y los escenarios de aplicación, e implementar una supervisión especial de la inteligencia artificial clave para garantizar que los riesgos clave de la inteligencia artificial sean controlables. En tercer lugar, mejorar el sistema piloto de entorno de pruebas regulatorio. Por un lado, brindará las correspondientes comodidades, incentivos o reducciones de responsabilidad a las entidades en términos de condiciones de acceso, evaluaciones de riesgos, auditorías, responsabilidades legales, etc., para brindar un ambiente relajado para las empresas. el desarrollo de la industria de la tecnología de inteligencia artificial, por otro lado, fortalecerá la gestión, el control y la evaluación de riesgos, coordinará el establecimiento de una plataforma nacional de evaluación y evaluación de inteligencia artificial, aprovechará al máximo el poder de

múltiples colaboraciones y optimizará los servicios socializados para; certificación de evaluación y reconocimiento mutuo de los resultados de la evaluación.

Con respecto al Capítulo 6 "Obligaciones en campos especiales", el profesor asociado Xu Xiaoben del Centro de Investigación de Propiedad Intelectual de la Universidad de Economía y Derecho de Zhongnan presentó las obligaciones especiales impuestas por la "Ley de Inteligencia Artificial (borrador de sugerencias de los académicos)" sobre la investigación general de inteligencia artificial y actividades de desarrollo y aplicación de modelos básicos. En cuanto a las actividades de las agencias estatales que utilizan inteligencia artificial, así como la inteligencia artificial en campos importantes como la inteligencia artificial general, la justicia, el periodismo, la atención médica, la biometría y la conducción autónoma, la Ley de Inteligencia Artificial (borrador sugerido por académicos) se centra en aclarar las normas de uso pertinentes. El profesor Xu Xiaoben presentó que los desarrolladores de inteligencia artificial general que superan la inteligencia humana y tienen riesgos incontrolables importantes, deben utilizar medios técnicos como la alineación de valores para garantizar que los riesgos sean controlables en las actividades de I + D y llevar a cabo una gestión de riesgos por etapas basada en riesgos y sistemas. Evaluar e informar los resultados de las pruebas del equipo rojo, incidentes de seguridad graves y otra información a las autoridades de inteligencia artificial. El modelo básico se utiliza en miles de industrias. El borrador propuesto establece requisitos para el desarrollo derivado del modelo básico y restricciones sobre el uso de modelos de código abierto.

Respecto al Capítulo 7 "Cooperación internacional", Zhang Linghan, profesor del Instituto de Derecho de Datos de la Universidad de Ciencias Políticas y Derecho de China, hizo una introducción clave sobre la gobernanza internacional, las contramedidas y la lucha contra el crimen. El primero es aclarar las reglas de gobernanza internacional de la inteligencia artificial. La "Ley de Inteligencia Artificial (borrador de propuesta de los académicos)" propone un concepto de seguridad global común, integral, cooperativo y sostenible, adhiriéndose al principio de igual énfasis en el desarrollo y la seguridad. En el contexto de la globalización de los riesgos de seguridad de la inteligencia artificial, debemos prestar atención a la cooperación y los intercambios internacionales en la gobernanza de la inteligencia artificial, participar activamente en la formulación de reglas y estándares internacionales relacionados con la inteligencia artificial, promover la formación de marcos y estándares de gobernanza de la inteligencia artificial. con un amplio consenso, y prevenir riesgos de seguridad de la inteligencia artificial, y promover el establecimiento de un mecanismo global de gobernanza de la inteligencia artificial abierto, justo y eficaz. Al mismo tiempo, como uno de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, China cumple con sus debidas responsabilidades como miembro permanente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, participa activamente en la gobernanza global de la inteligencia artificial y mantiene la autoridad y el estatus del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. El segundo es formular cláusulas de contramedidas. Ante la situación competitiva internacional en la que países desarrollados como Estados Unidos intentan frenar el desarrollo de la inteligencia artificial de China mediante sanciones, la Ley de Inteligencia Artificial (borrador de sugerencias de los académicos) formula específicamente contramedidas para salvaguardar los intereses nacionales. El tercero es enfatizar la

cooperación internacional en la lucha contra los delitos de inteligencia artificial. En el contexto de la globalización, los delitos relacionados con la inteligencia artificial son transnacionales. La lucha contra los delitos relacionados con la inteligencia artificial requiere fortalecer la aplicación de la ley y la cooperación judicial a nivel internacional.

Con respecto al Capítulo 8 "Responsabilidad legal", Zheng Zhifeng, profesor del Instituto de Derecho de Ciencia y Tecnología de la Universidad de Ciencias Políticas y Derecho del Suroeste, lo presentó desde tres aspectos: responsabilidad administrativa, responsabilidad civil y motivos de exención. En primer lugar, la "Ley de Inteligencia Artificial (Proyecto de sugerencia de los académicos)" estipula responsabilidades administrativas y establece disposiciones generales para sanciones administrativas, incluidas medidas como suspender el registro de nuevos usuarios, eliminar aplicaciones, detener actualizaciones y multas por infracciones graves y prohibiciones. empleo. En segundo lugar, la Ley de Inteligencia Artificial (Borrador de Sugerencias de los Académicos) estipula la responsabilidad civil. La responsabilidad civil del proveedor se distingue según la inteligencia artificial general y la inteligencia artificial crítica. La primera adopta la responsabilidad por culpa, mientras que la segunda aplica la responsabilidad civil por presunción de culpa; La "Ley de Inteligencia Artificial (Borrador de sugerencias de los académicos)" estipula que los proveedores y usuarios tienen responsabilidades conjuntas para coordinar la responsabilidad del producto. Se estipulan nuevas reglas de puerto seguro para que los proveedores de servicios de inteligencia artificial aclaren sus responsabilidades con los usuarios. Además, la Ley de Inteligencia Artificial (Borrador de Sugerencias de los Académicos) también prevé daños punitivos, responsabilidad de seguros y litigios de interés público. En tercer lugar, con respecto a los motivos de exención, la "Ley de Inteligencia Artificial (Borrador de sugerencias de los académicos)" aclara, por un lado, que, si se utiliza un modelo básico o un modelo básico de código abierto para participar en la investigación, el desarrollo, el suministro y el uso de inteligencia artificial actividades, la parte que hace el uso derivado asumirá la responsabilidad legal. Al mismo tiempo, el modelo básico Los proveedores deben asumir deberes de diligencia adecuados, por otro lado, se estipulan cláusulas de exención de cumplimiento, aclarando que los desarrolladores, proveedores y usuarios pueden; quedar exento de responsabilidad administrativa y penal en función del cumplimiento.

Discusión sobre cuestiones de gobernanza jurídica de la inteligencia artificial

Esta unidad fue organizada por Cheng Ying, ingeniera senior del Instituto de Política y Economía de la Academia de Tecnología de la Información y las Comunicaciones de China. Ella habló sobre cómo la aplicación generalizada de Chat GPT ha cambiado la producción y el estilo de vida de la sociedad humana y nos requiere. para comprender los grandes modelos y la inteligencia artificial desde un nivel más profundo. Nuestro país se encuentra actualmente en un proceso de desarrollo y gestión al mismo tiempo, lo que ha planteado mayores requisitos tanto para la investigación como para la supervisión académica. La legislación sobre inteligencia artificial debería basarse en el proceso de exploración real, en lugar de copiar a países extranjeros. En este contexto, esperamos utilizar la Ley de Inteligencia Artificial (Borrador de Sugerencias de los Académicos) como objetivo para promover debates e intercambios en todos los aspectos del gobierno, la industria, la academia y la investigación.

Zhang Min, profesor del Departamento de Ciencias de la Computación de la Universidad de Tsinghua y talento nacional de planificación de alto nivel, propuso: En primer lugar, China enfrenta actualmente un mayor riesgo de quedarse estancada en el hardware de inteligencia artificial. Avances tecnológicos que combinan software y hardware. La Ley de Inteligencia Artificial (Académico) El Anteproyecto) puede agregar disposiciones promocionales sobre hardware de inteligencia artificial. En segundo lugar, es necesario aclarar más la definición de los términos. En cuanto a la definición de inteligencia artificial, la inteligencia artificial es la ciencia que explora el uso de computadoras para simular el comportamiento inteligente humano. En cuanto a la definición de desarrollador de inteligencia artificial, la definición actual solo cubre una parte muy pequeña. De hecho, los productos y servicios son solo una parte de ella. Los desarrolladores de inteligencia artificial también involucran actividades de investigación y desarrollo sobre mecanismos, modelos, algoritmos, software y hardware. individuos y organizaciones. En cuanto a la definición de inteligencia artificial general, se recomienda distinguir el efecto de la definición, independientemente de si alcanza el nivel de inteligencia humana, siempre que simule el comportamiento inteligente humano. Una descripción más precisa es que la inteligencia artificial general tiene una gama relativamente amplia de capacidades cognitivas y puede utilizarse en diferentes tareas.

comprender y aprender a realizar tareas específicas. La legislación no sólo debe considerar la inteligencia artificial general, sino tampoco ignorar la inteligencia artificial de dominio y profesional. En tercer lugar, la inteligencia artificial es una ciencia y deben distinguirse los métodos, tecnologías, sistemas, productos y servicios de inteligencia artificial. En cuarto lugar, con respecto al requisito de que los desarrolladores y proveedores de inteligencia artificial "no recopilen información personal no esencial", no es fácil definir qué es "necesario". En quinto lugar, es imposible enumerar completamente el alcance de los campos especiales y la inteligencia artificial clave, y sólo se puede dar una descripción general. Además, se puede mejorar aún más la formulación de robots sociales.

Dai Xin, vicedecano y profesor asociado de la Facultad de Derecho de la Universidad de Pekín, señaló: En primer lugar, es necesario construir un entorno cognitivo más objetivo para que los usuarios o el público comprendan cómo estandarizar la aplicación de la inteligencia artificial. Si existe un riesgo, se debe aclarar la dirección específica del riesgo. En segundo lugar, es necesario optimizar el entorno de suministro de datos. El suministro de elementos de datos es un debate general. Si los departamentos pertinentes esperan abrir y autorizar el uso de datos públicos a la industria de la inteligencia artificial, necesitan una orientación clara. En tercer lugar, se puede diseñar un sistema de alivio de responsabilidad junto con el mecanismo de seguro. Sobre la base de la combinación de exenciones de seguro y cumplimiento, se puede considerar la responsabilidad estricta con menores costos operativos para evitar los complejos problemas causados por la determinación de la responsabilidad por culpa en el campo de la inteligencia artificial.

Zhi Zhenfeng, investigador del Instituto de Derecho de la Academia China de Ciencias Sociales, señaló: En primer lugar, la Ley de Inteligencia Artificial de mi país debería basarse en su propia práctica y condiciones nacionales y, al mismo tiempo, debería basarse ampliamente en y aprovechar la legislación relacionada con la inteligencia artificial de la Unión Europea, los Estados Unidos y otros países. En segundo lugar, la ley debe obedecer

las reglas, y la ley no puede desafiar las reglas. La legislación sobre inteligencia artificial no puede romper las leyes de la innovación tecnológica de la inteligencia artificial, el desarrollo de la industria de la inteligencia artificial y las leyes inherentes de la legislación. En tercer lugar, la clave de la legislación es resolver los problemas. Es necesario identificar los problemas prácticos específicos que existen actualmente en el desarrollo y utilización de la inteligencia artificial en China y proporcionar soluciones integrales y marco en la legislación. En cuarto lugar, cuestiones como el suministro de elementos de datos y la prevención del abuso de información biométrica individual involucrada en la legislación sobre inteligencia artificial dependen del avance coordinado de la legislación pertinente. En quinto lugar, debería crearse un departamento competente para el desarrollo y supervisión de la inteligencia artificial para evitar el control de inundaciones en Kowloon. En sexto lugar, las entidades pertinentes involucradas en la legislación sobre inteligencia artificial, como los desarrolladores, proveedores y usuarios de inteligencia artificial deben coordinarse con el sistema legislativo existente en mi país.

Zhang Jiyu, decano ejecutivo del Instituto del Futuro Estado de Derecho de la Universidad Renmin de China y profesor asociado de la Facultad de Derecho, cree que las leyes de inteligencia artificial no sólo deberían controlar los riesgos, sino también promover el desarrollo de la inteligencia artificial. Es cierto que es necesaria una revisión previa de la ética científica y tecnológica, pero se pueden considerar suprimidas algunas obligaciones previas innecesarias. Es necesario considerar si todos los modelos básicos a gran escala estarán sujetos a una supervisión más estricta en el futuro. No toda la inteligencia artificial requiere registro. Es necesario considerar si el registro es un requisito previo para ingresar al mercado o simplemente una tarea por completar. Desde la perspectiva de promover el desarrollo, la regulación del comportamiento regulatorio en sí es también un aspecto relativamente importante. En términos de responsabilidad, en la mayoría de los casos es más apropiado aplicar el principio de responsabilidad por culpa, y es necesario aclarar la conexión entre las cláusulas de responsabilidad legal. Es necesario aclarar aún más la definición de proveedores de servicios porque implica la cuestión de definir responsabilidades. Las disposiciones se centran principalmente en la inteligencia artificial generativa, y también deberían incluirse en el debate los proveedores de servicios de otros tipos de inteligencia artificial.

Su Yu, decano del Instituto de Derecho de Datos de la Universidad Popular de Seguridad Pública de China y profesor de la facultad de derecho, mencionó que, en primer lugar, está la cuestión de la planificación general. Es posible que las disposiciones generales de planificación no se apliquen necesariamente a la inteligencia artificial, y se recomienda superar las mentalidades fijas. En segundo lugar, el objeto de ajuste de la ley de inteligencia artificial no puede considerarse por defecto como grandes modelos o inteligencia artificial generativa. Muchas disposiciones están dirigidas principalmente a la inteligencia artificial generativa y tendrán un efecto restrictivo sobre la mayor parte de las inteligencias artificiales. Por ejemplo, la mayoría de los productos de inteligencia artificial no implican problemas de protección de la privacidad y no requieren datos de capacitación. Se debe considerar plenamente la diversidad de la inteligencia artificial. En tercer lugar, la cuestión de las excepciones para los desarrolladores. Son necesarios sistemas de excepción para la comercialización y exclusivamente para la investigación científica. Los desarrolladores no pueden optar por grandes empresas. También pueden ser personas dedicadas a la

investigación y el desarrollo de inteligencia artificial. Por ejemplo, los desarrolladores individuales que realizan investigación y desarrollo de inteligencia artificial no tienen la capacidad de establecer un comité de revisión de ética de ciencia y tecnología. Cuarto, definir el problema. En primer lugar, el aprendizaje automático y el aprendizaje por refuerzo no se pueden yuxtaponer; en segundo lugar, la definición de datos de entrenamiento es bastante diferente de la ley de inteligencia artificial de la UE, y la definición de la UE es más razonable. Además, la definición de desarrollador de inteligencia artificial y de inteligencia artificial en general también necesita más discusión. En quinto lugar, los detalles de la gobernanza técnica del modelo grande. Por ejemplo, en la mayoría de los casos no es realista etiquetar la fuente de datos al generar, y se recomienda agregar "tanto como sea posible". Sexto, los detalles de las leyes departamentales. El término acción administrativa específica rara vez se utiliza y las multas administrativas también son un uso extraño. No basta que los organismos estatales adopten medidas administrativas únicamente en cumplimiento de las leyes y reglamentos administrativos.

Xu Xu, profesor asociado y director del Centro de Investigación de Economía Digital e Innovación Legal de la Facultad de Derecho de la Universidad de Economía y Negocios Internacionales, señaló que la ley de inteligencia artificial es una ley muy difícil de promulgar. Por esta razón, se deben hacer preparativos muy cuidadosos antes de promulgar legislación. En primer lugar, es necesario establecer una "agenda legislativa" factible, progresista e inclusiva, es decir, presentar a múltiples partes interesadas, como empresas, académicos, expertos técnicos, el público y departamentos gubernamentales, y seguir la lógica de negociación y la cuestión. procedimientos de formación para formular leyes de inteligencia artificial. Los pasos, problemas y soluciones construirán consenso social y promoverán la resonancia del mercado, la tecnología, la supervisión y la gobernanza global. En segundo lugar, se debe aclarar el posicionamiento de la ley de inteligencia artificial, ya sea adoptando una legislación orientada al sistema o una legislación orientada a los problemas. En tercer lugar, debe aclararse la naturaleza de la ley de inteligencia artificial, ya sea una ley de gestión, una ley de promoción, una ley de derechos, una ley de transacciones o una ley de protección. En cuarto lugar, se debe aclarar el propósito legislativo de la ley de inteligencia artificial, ya sea una regulación basada en riesgos o una protección basada en derechos. En quinto lugar, se debe aclarar el enfoque de la ley de inteligencia artificial y los obstáculos específicos en el desarrollo, así como los puntos de riesgo específicos que pueden enfrentarse. En sexto lugar, deberían aclararse los límites de las leyes sobre inteligencia artificial. Existen restricciones internas y externas en la ley de inteligencia artificial. En términos de restricciones internas, es necesario coordinar la relación entre la ética, la tecnología y la ley. En términos de restricciones externas, es necesario considerar su relación con la ley de protección personal. ley de seguridad de datos y ley de seguridad de redes Para las cuestiones de conexión entre las leyes de seguridad y otras leyes, se pueden utilizar soluciones legislativas modulares.

Liu Xiaochun, director ejecutivo del Centro de Investigación sobre el Estado de Derecho en Internet de la Academia de Ciencias Sociales de la Universidad de China, dijo que la "Ley de Inteligencia Artificial (borrador de propuesta académica)" tiene como objetivo el desarrollo complejo y dinámico de la industria de la inteligencia artificial y se adhiere a la idea de promover el desarrollo y prestar igual atención a las regulaciones de la industria, y esboza un sistema de principios básicos. Ha construido un marco legislativo básico, ha

establecido los tipos de sujetos de "investigadores, proveedores y usuarios" y ha establecido derechos, obligaciones y responsabilidades legales respectivamente, haciendo una contribución sustancial al proceso legislativo de inteligencia artificial en China. Luego presentó las tres sugerencias siguientes desde la perspectiva de la mejora. En primer lugar, está la cuestión de hacer coincidir la tipificación de temas con los derechos, obligaciones y responsabilidades legales en el campo de la inteligencia artificial. El alcance de los usuarios debe considerar plenamente a los usuarios comerciales distintos de los consumidores para establecer las reglas pertinentes. El sistema de obligaciones de los proveedores y desarrolladores debe considerar la distinción y conexión de las obligaciones coincidentes entre los dos para evitar las obligaciones de los desarrolladores. Es demasiado pesado y las obligaciones y responsabilidades se configuran de acuerdo con los posibles formatos de negocio de los proveedores, especialmente los proveedores de funciones de capa de aplicación y la situación del ecosistema de código abierto. En segundo lugar, se recomienda construir una infraestructura de promoción en la legislación para apoyar el desarrollo de la inteligencia artificial, como establecer un mecanismo básico para promover la producción y adquisición de colecciones de datos de alta calidad y promover la asignación óptima de recursos informáticos. En tercer lugar, para tipos específicos de inteligencia artificial que conllevan mayores obligaciones, como la inteligencia artificial crítica, la inteligencia artificial general, los tipos especiales de inteligencia artificial, etc., se recomienda aclarar los conceptos y tipos básicos científicos, claros y orientados al riesgo para Facilitar el desarrollo rápido y saludable de la industria de la inteligencia artificial. Establecer reglas y mecanismos de rendición de cuentas con gran certeza.

Wang Ding, profesor asociado del Instituto de Ciencia y Tecnología Electrónica de Beijing, cree que primero, la "base legislativa" debería cambiarse por "propósito legislativo". El propósito legislativo determina el posicionamiento y el alcance del contenido de la legislación sobre inteligencia artificial, que es el Principio básico de la ley de inteligencia artificial. Una ley de IA debería tener tres propósitos directos y un propósito fundamental. Los tres propósitos directos son "apoyar, regular y prevenir", es decir, promover el desarrollo innovador de la tecnología y la industria de la inteligencia artificial, regular las actividades de investigación y desarrollo, suministro y uso de la inteligencia artificial, e impedir la aplicación de la inteligencia artificial. que la tecnología dañe la seguridad nacional y los derechos e intereses legítimos de individuos y organizaciones. Un propósito fundamental es “promover la tecnología de inteligencia artificial para apoyar y liderar el desarrollo económico y social, mejorar el bienestar del pueblo y construir integralmente un país socialista moderno”. En segundo lugar, se debe cambiar "inteligencia artificial para asuntos gubernamentales" por "inteligencia artificial utilizada por agencias estatales", y se recomienda definir claramente el alcance, las condiciones y los procedimientos para el uso de inteligencia artificial por parte de agencias administrativas.

Finalmente, Shi Jianzhong, vicepresidente de la Universidad de Ciencias Políticas y Derecho de China y director del Instituto de Investigación sobre Derecho de Datos, pronunció un discurso de clausura de la reunión y señaló que la legislación es un tema muy difícil. "Ley de Inteligencia Artificial (Borrador de sugerencias de académicos)" Comentarios muy constructivos. También señaló que la definición de conceptos básicos es muy importante y que vale la pena pensar en cómo convertir los términos técnicos al

lenguaje jurídico. Promover el desarrollo de la inteligencia artificial para siempre a través de la interacción positiva entre el derecho y la tecnología.

Conclusión

La exitosa celebración de este seminario del "Foro de buena gobernanza de la IA" proporcionó una valiosa experiencia de referencia para la futura legislación y práctica de inteligencia artificial de mi país, y proporcionó ideas y direcciones valiosas para el desarrollo futuro de las leyes de inteligencia artificial de mi país.

En el futuro, el "Foro de Buena Gobernanza de IA" continuará explorando y practicando, esforzándose por convertirse en una plataforma importante para promover el progreso de la gobernanza en el campo de la inteligencia artificial en mi país. El foro prestará mucha atención a las tendencias de desarrollo y las prioridades de gobernanza de la inteligencia artificial, celebrará reuniones periódicas, reunirá conocimientos de todas las partes, resumirá las mejores prácticas y los últimos avances en la gobernanza de la inteligencia artificial y promoverá el establecimiento y la mejora del sistema de gobernanza de la inteligencia artificial de China. y garantizar la armonía entre el desarrollo tecnológico y los valores sociales Unificar y promover la "buena sabiduría" con la "buena gobernanza", haciendo del Foro de Buena Gobernanza de IA una fuerza importante para promover el desarrollo saludable de la inteligencia artificial en China y ayudar al desarrollo. de la legislación china sobre inteligencia artificial.

Esta conferencia recibió publicaciones de "Ciencias jurídicas", "Derecho e investigación empresarial", "Derecho moderno", "Revista de la Universidad de Ciencias Políticas y Derecho del Este de China", "Revista de la Universidad de Beihang (edición de ciencias sociales)", "Derecho del Norte". ", "Digital Law Review" y "Beihang Law Review" cuentan con un fuerte apoyo.

Iniciativa para la Gobernanza Global de la Inteligencia Artificial (20 octubre 2023)

Texto oficial en español disponible en:
https://www.fmprc.gov.cn/esp/wjdt/gongbao/202310/t20231024_11166713.html

La inteligencia artificial (IA) es un nuevo ámbito de desarrollo de la humanidad. En la actualidad, el avance acelerado de esta tecnología a nivel global ejerce una influencia trascendental en el desarrollo económico y social y en el progreso de la civilización humana, trayendo enormes oportunidades al mundo. Al mismo tiempo, la tecnología de la IA también acarrea riesgos impredecibles y desafíos intrincados. La gobernanza de la IA atañe al destino de toda la humanidad y constituye una cuestión común para todos los países.

En el contexto de los múltiples desafíos a la paz y el desarrollo mundiales, los países deben acatar al concepto de seguridad común, integral, cooperativa y sostenible, adherirse al principio de conceder la misma importancia al desarrollo y a la seguridad, llegar a consensos a través del diálogo y la cooperación, establecer un mecanismo de gobernanza abierto, justo y eficaz, promover la tecnología de la IA en beneficio de la humanidad e impulsar la construcción de la comunidad de futuro compartido de la humanidad.

Reiteramos que todos los países deben reforzar el intercambio de información y la cooperación tecnológica en la gobernanza de la IA, prevenir los riesgos de manera conjunta, crear un marco de la gobernanza de la IA, así como estándares y normas ampliamente consensuados, y mejorar constantemente la seguridad, la infalibilidad, la controlabilidad y la imparcialidad de la tecnología de la IA. Damos la bienvenida a los gobiernos de todos los países, las organizaciones internacionales, las empresas tecnológicas, los institutos de investigación y de enseñanza, y las organizaciones civiles, entre otras entidades, así como a todos los individuos a la promoción mancomunada de la gobernanza de la IA sobre la base del concepto de consultas extensivas, contribución conjunta y beneficios compartidos.

Para tales efectos, abogamos por lo siguiente:

—El desarrollo de la IA debe adherirse al concepto de “considerar a los seres humanos como lo primordial”, con el objetivo de mejorar el bienestar común de la humanidad y, con la premisa de salvaguardar la seguridad social y respetar los derechos e intereses de los seres humanos, y garantizar que el desarrollo de esta tecnología siempre está a favor del progreso de la civilización humana. Debemos apoyar activamente el uso de la IA para fomentar el desarrollo sostenible, y enfrentar los desafíos globales como el cambio climático y la protección de la biodiversidad, entre otros.

—Al proporcionar productos y servicios de la IA a otros países, debemos respetar su soberanía, acatar estrictamente sus leyes, y someternos a su legislación. Debemos oponernos al uso de las ventajas tecnológicas de la IA para manipular la opinión pública, difundir información falsa, interferir en los asuntos internos, el sistema y el orden sociales de otros países, y perjudicar su soberanía.

—Debemos desarrollar la IA para el bien, respetando el derecho internacional aplicable y los valores comunes de la humanidad de la paz, el desarrollo, la equidad, la justicia, la democracia y la libertad. Debemos trabajar juntos para prevenir y luchar contra el uso malicioso y arbitrario de la IA por parte de grupos terroristas, extremistas y del crimen organizado transfronterizo. Todos los países, especialmente los grandes, deben adoptar una actitud prudente y responsable respecto a la investigación, el desarrollo y el uso de la tecnología de la IA en el ámbito militar.

—Para desarrollar la IA, debemos adherirnos a los principios del respeto mutuo, la igualdad y el beneficio recíproco. Todos los países, grandes o pequeños, fuertes o débiles, independientemente de su sistema social, tienen el derecho a desarrollar y usar la IA en pie de igualdad. Debemos animar a todo el mundo a promover conjuntamente el desarrollo sano de la IA, compartir los logros del conocimiento y la tecnología de la IA del código abierto, luchar contra la obstrucción maliciosa del desarrollo de la IA de otros países mediante la delineación ideológica o la construcción de grupos excluyentes, y oponernos al uso del monopolio tecnológico y las medidas coercitivas unilaterales para crear barreras al desarrollo y cortar vilmente la cadena global de suministro de la IA.

—Debemos fomentar el establecimiento de un sistema de prueba y evaluación de los niveles de riesgo, implementar la gobernanza ágil, y clasificar y jerarquizar la gestión para poder responder de forma rápida y eficaz. Las entidades de investigación y desarrollo deben continuar mejorando la interpretabilidad y la previsibilidad de la IA, y elevar la autenticidad y precisión de los datos, para garantizar que la IA está siempre bajo el control humano, y que su tecnología es verificable, supervisable, rastreable y confiable.

—Debemos establecer y mejorar gradualmente las leyes, los reglamentos y los sistemas para garantizar la privacidad personal y la seguridad de los datos en el desarrollo y la aplicación de la IA, así como oponernos al robo, la manipulación, la filtración y otras formas ilegales de recopilación y uso de la información personal.

—Debemos adherirnos a los principios de equidad y no discriminación, y evitar el prejuicio y la discriminación contra diferentes o específicos grupos étnicos, creencias, países, géneros, etc., en el proceso de adquisición de datos, diseño de algoritmos, desarrollo de tecnologías, I&D y aplicación de productos.

—Debemos priorizar la ética, establecer y mejorar los principios y las normas éticos de la IA y el mecanismo de rendición de cuentas, elaborar directrices éticas de la IA, crear un sistema de revisión y supervisión de la ética científica y tecnológica, esclarecer las responsabilidades y los límites de poder de los sujetos concernientes de la IA, respetar y proteger plenamente los derechos e intereses legítimos de todos los grupos, y responder de manera oportuna a las preocupaciones éticas nacionales e internacionales pertinentes.

—Debemos acatar los principios de participación amplia, consenso a través de consultas y progreso gradual, seguir de cerca el desarrollo de tecnologías, realizar evaluaciones de riesgos y comunicación de políticas, y compartir las mejores prácticas operativas. Además, a través del diálogo y la cooperación, y sobre la base del respeto pleno a las políticas y prácticas de los diferentes países, nos corresponde promover la participación activa de las múltiples partes interesadas y llegar a amplios consensos en el campo de la gobernanza internacional de la IA.

—Debemos fomentar activamente el desarrollo y la aplicación de las tecnologías pertinentes en la gobernanza de la IA, apoyar el uso de la tecnología de la IA para prevenir sus riesgos, y mejorar las capacidades técnicas para su gobernanza.

—Debemos mejorar la representatividad y el derecho a voz de los países en vías de desarrollo en la gobernanza global de la IA, garantizar la igualdad de derechos, oportunidades y normas para el desarrollo y la gobernanza de la IA de todos los Estados, llevar a cabo la cooperación y la asistencia internacionales para los países en vías de desarrollo, reducir continuamente la brecha de la inteligencia y la capacidad de gobernanza, apoyar activamente el establecimiento de un organismo internacional de gobernanza de la IA en el marco de las Naciones Unidas, y coordinar las principales cuestiones relacionadas con el desarrollo, la seguridad y la gobernanza internacionales de la IA.

ETHALO

Ethics & Algorithms

Boosting a healthful

data driven society

www.ethalo.es

info@ethalo.es